



RESUMEN DE PRENSA

14/06/2024

JUST

Índice

PORTADAS	4
Portada Cinco Días - 14/06/2024	5
Portada El Periódico de Catalunya - 14/06/2024	6
Portada ABC - 14/06/2024	7
Portada El País - 14/06/2024	8
Portada La Razón - 14/06/2024	9
Portada La Vanguardia - 14/06/2024	10
Portada El Economista - 14/06/2024	11
Portada Expansión - 14/06/2024	12
Portada El Mundo - 14/06/2024	13
EDITORIALES DE OPINION, SECTOR	14
Una vía europea para el coche eléctrico chino El País - 14/06/2024	15
UNION GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES	16
Los sindicatos UGT y CC OO llevarán a los juzgados el recorte de compensaciones La Verdad de Murcia - 14/06/2024	17
Los sindicatos de Acerinox buscan la fórmula para ratificar el preacuerdo Diario de Cádiz - 14/06/2024	19
El sector auxiliar no prevé más grandes despidos tras el drástico ERE de Ford Levante el Mercantil Valenciano - 14/06/2024	20
Zegona prometió a la plantilla reflotar Vodafone España antes de anunciar el ERE Cinco Días - 14/06/2024	22
Sólo un acuerdo entre Gobierno, Generalitat y la empresa podría salvar a los 1.600 del ERE de Ford @ INFOLIBRE.ES - 13/06/2024	23
¿Está obligado el trabajador a comunicar su situación de pluriempleo a su empresa? @ ELPLURAL.COM - 13/06/2024	24
Yolanda Díaz pondrá “velocidad de crucero” para reducir la jornada laboral desde este lunes: esto es lo más conflictivo	25

LABORAL, SECTOR **26**

La Mutualidad tendrá hasta que se jubilen el ahorro de los abogados que pasen al RETA
ABC - 14/06/2024 27

El CES arremete contra el Gobierno tras la entrada de la patronal amiga de Begoña Gómez
ABC - 14/06/2024 28

Vigilar a las nuevas plataformas
Cinco Días - 14/06/2024 29

El TJUE exige a España que haga fijos a los empleados públicos eventuales durante años
Cinco Días - 14/06/2024 30

Hablar mal del jefe en un grupo de WhatsApp no es causa de despido
Cinco Días - 14/06/2024 33

El empleo en el comercio es femenino pero sin apenas cargos directivos
El Periódico de Catalunya - 14/06/2024 34

La patronal teme que la dependencia se «uberice»
La Razón - 14/06/2024 37

Glovo, Uber y Cabify no garantizan el salario mínimo y no vigilan los riesgos laborales, según un estudio
El País - 14/06/2024 39

SEGURIDAD SOCIAL **40**

El Congreso deja solo a Vox contra la regularización especial de migrantes
El País - 14/06/2024 41

MACROECONOMIA **42**

Hacienda se compromete a reconocer la “singularidad” de Cataluña
Cinco Días - 14/06/2024 43

Los aranceles de la UE consolidan la jerarquía del coche eléctrico chino
Cinco Días - 14/06/2024 44

La inflación de los alimentos baja al 4,4% aunque la del aceite roza el 63%
El Periódico de Catalunya - 14/06/2024 45

El precio de los alimentos se modera tres décimas en mayo
El País - 14/06/2024 46

Hacienda presentará los Presupuestos a inicios de octubre
El Economista - 14/06/2024 47

PORTADAS



14 Junio, 2024

Viernes, 14 de junio de 2024 | Año XLVII | Número 13.482

1,80€



Laboral

El TJUE obliga a hacer fijos a los empleados públicos eventuales

—P22-23

Juego

Acuerdo de Codere con sus acreedores

—P12

Deuda

Los bonos españoles a 50 años han perdido la mitad de su valor

—P14



CincoDías

www.cincodias.com

Sabadell busca vías para cumplir con el dividendo y evitar un choque con la CNMV

Retribución. El deber de pasividad que marca la norma de opas fuerza al banco a explorar alternativas

Obstáculos. Tiene limitadas las recompras de acciones, que deberán esperar hasta el año 2025 —P3



Sede de Naturgy en Madrid. EP

La sede de Naturgy en Madrid, puesta en venta por el duque de Westminster —P4



Wayne Griffiths. GETTY IMAGES

Griffiths sale de Anfac por la falta de apoyo al coche eléctrico

Motor. Acusa al Gobierno de inacción un día después del ERE de Ford —P5

Glovo, Uber y Cabify no aseguran el SMI, según la Complutense —P24. Editorial P2

La gran jubilación: adiós a los pioneros de los fondos en España —P17

La tormenta política pasa factura a la Bolsa y la deuda francesas

Mercados. París baja un 2% y sube la prima ante el riesgo que implica Le Pen para el déficit

Breakingviews. Un año lleno de problemas financieros para Francia —P15

Lealtad, 1

¿Hasta dónde pueden divergir el BCE y la Fed?

Por Nuño Rodrigo

—P18

España será en 2040 el país con más turistas del mundo —P8

Las marcas chinas del motor suben en Bolsa pese a los aranceles —P16

Enagás arriesga en un arbitraje del Banco Mundial dos años de beneficios —P6

El precio de los alimentos se modera tres décimas, al 4,4% —P25



14 Junio, 2024



Director:
ALBERT SÁEZ

el45

el Periódico

Precio: 2 €
Teletodo: 0,50 €

VIERNES
14 de junio de 2024

Edición digital:
ELPERIODICO.COM

EL CAMINO HACIA LA FORMACIÓN DE GOBIERNO EN CATALUNYA

El PSC prefiere que Ila no opte a la primera investidura

La dirección del partido es partidaria de que el candidato no se someta a un intento fallido ● Los socialistas asumen que necesitan más tiempo para sumar a ERC i Comuns

Esquerra aplaza por exceso de aforo el congreso para decidir si pacta con Collboni

PANORAMA Y PERSONAS | P.16 Y 39

Charles Michel
Pte. Consejo Europeo
«Confío en el apoyo de los estados al acuerdo sobre los activos rusos»



PANORAMA | P.11



Jordi Otxa
Algunos de los asistentes a la primera jornada del Sónar.

SENTENCIA DEL TJUE

La justicia de la UE avala hacer fijos a interinos con años de contratos

PANORAMA | P. 6 Y 7

ALERTA SANITARIA

Una nueva generación de drogas sintéticas llega a Catalunya

PERSONAS | P. 32 Y 33

AUTOMÓVIL

Griffiths abandona Anfac por la pasividad del Gobierno en la electrificación

PANORAMA | P. 6 Y 7

El Sónar vuelve a brillar

Barcelona acoge desde ayer y hasta la madrugada del domingo el icónico festival de música electrónica y experimental PERSONAS | P. 42 Y 43

El empleo en el comercio es femenino pero sin apenas cargos directivos

TEMA DEL DÍA | P. 2 A 4



14 Junio, 2024

Madrid | 2,00 euros
Año CXXI | Número 39.614

VIERNES
14 DE JUNIO
DE 2024

ABC

OPINIÓN
CARLOS GRANÉS
**El surrealismo
y la política
contemporánea**

García Ortiz ordenó a la fiscal revelar datos privados del novio de Ayuso pese a su oposición

Lastra testifica ante el juez que advirtió a su superior de que la nota informativa vulneraba el deber de confidencialidad, pero recibió la «orden directa» de hacerlo

PÁGINA 17

Von der Leyen conversa con Meloni, auténtica protagonista de la reunión ayer del G-7 en la localidad italiana de Apulia

Von der Leyen elude entrar en la amnistía para no perder el apoyo de Sánchez

La presidenta de la Comisión Europea necesita el respaldo del Gobierno para ser reelegida. Su maniobra dilatoria provoca recelos en el Partido Popular Europeo, al que pertenece

EDITORIAL Y PÁGINAS 14-15

Más de 2200 M€ gestionados

(M€)

Fecha	Gestionados (M€)
12/15	0
12/17	0
12/19	0
12/21	0
12/23	2200

indexa capital
indexacapital.com

FOTO: LUDOVIC MARIN / AFP



14 Junio, 2024

Primera Edición

Fundado en 1976
Año XLIX
Número 17.123

EL PAÍS

EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Nacional
2,00 euros
Viernes
14 de junio de 2024

Cultura Cercas entra en la RAE y ocupa el sillón de Marías —P42

Suiza desmonta la causa por terrorismo en el 'caso Tsunami'

Las autoridades helvéticas dan otra negativa al juez García-Castellón

JOSÉ MANUEL ROMERO Madrid

El departamento federal de Justicia y Policía de Suiza, dependiente del Gobierno, ha rechazado por tercera vez prestar el auxilio judicial solicitado por el juez español Manuel García-Castellón en la causa que instruye por terroris-

mo en las protestas convocadas por Tsunami Democràtic contra la sentencia del *procés* a finales de 2019.

Las autoridades suizas responden al instructor en un escrito del 22 de mayo, al que ha tenido acceso EL PAÍS, que los hechos no entran en el Código Penal suizo: "La jurisprudencia de nuestros tribunales ha considerado que las organizaciones criminales/terroristas incluyen, por ejemplo, las Brigadas Rojas italianas, la ETA vasca y la red Al Qaeda, pero NO las organizaciones que, utilizando medios que no son actos de violencia criminal, luchan por el poder político en el país".

García-Castellón solicitaba a Suiza la localización de Marta Rovira, dirigente de ERC residente en ese país, e información sobre una cuenta bancaria utilizada supuestamente para financiar las movilizaciones. El departamento suizo no ve acreditada "la implicación precisa de la señora Rovira" en los hechos investigados. García-Castellón había apuntado como pruebas una reunión en Ginebra, cuyo contenido se desconoce, y que Rovira "fue la que más rápido tuiteó el primer mensaje de Tsunami". —P16

Bruselas pide a PP y PSOE que concreten sus propuestas para el Poder Judicial

M. R. S. Bruselas

Bruselas reclamó ayer al Gobierno español y al Partido Popular que clarifiquen sus propuestas para poder reactivar la negociación sobre el Consejo General del Poder Judicial, que lleva paralizada semanas. La comisaria europea de Justicia y vicepresidenta Vera Jourova trata de evitar que su mediación sea utilizada con fines políticos en España. —P18 Y 19

Crisis en las izquierdas

Un grupo de afines a Yolanda Díaz pilotará la transición en Sumar —P20

Barcelona

ERC aplaza el congreso que decidirá si pacta con Collboni —P17



Protestas contra el desguace del Estado argentino. La policía cargó contra los manifestantes el miércoles en Buenos Aires mientras el Senado aprobaba, por un solo voto, la *ley bases*, con la que Javier Milei desmantela gran parte de los servicios públicos. SANTIAGO OROZ (DPA/EP) —P10 Y 11

El G-7 movilizará activos rusos para ayudar a Ucrania

Acuerdo político para dar un crédito de 46.000 millones a Kiev que se devolverá con el interés de bienes congelados a Moscú

A. RIZZI / M. R. SAHUQUILLO Bari / Bruselas

Los países del G-7 alcanzaron ayer, en su cumbre en Italia, un acuerdo sobre el mecanismo que utilizarán con los intereses que generan los activos congelados de Rusia para entregar ayuda fi-

nanciera a Ucrania. La presidenta del Gobierno italiano, Giorgia Meloni, dijo que se había alcanzado "un acuerdo político" para activar el préstamo. Todos los países del G-7 contribuirán al crédito para Ucrania, que se devolverá con lo generado por los bienes rusos. Es

una medida de gran calado, que ha costado meses pactar, aunque los detalles técnicos quedan pendientes de que los resuelvan los ministros de Finanzas. El fondo ascenderá a unos 50.000 millones de dólares (más de 46.000 millones de euros). —P6 Y 7

Sigue la conversación

EL PAÍS ya está en WhatsApp.



EL PAÍS

EURO2024

Todos los focos apuntan a Mbappé y Bellingham

Francia e Inglaterra llegan como favoritas al torneo por delante de Alemania, la anfitriona, y España

DAVID ÁLVAREZ Donaueschingen (Alemania) El gran fútbol regresa a la tierra firme de las certezas en Alemania, tras la Euro de la pandemia y el

Mundial invernal de Qatar. El foco apunta a Mbappé y Francia, y a Bellingham e Inglaterra, las dos selecciones favoritas y los futbolistas más magnéticos. —P35 A 39

Días de fútbol y melancolía Fernando Aramburu —P38



14 Junio, 2024

CULTURA. «Eureka» y Viggo Mortensen: destilación de un wéstern más grande que la vida P.48

LA RAZÓN ^{25 años}

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL · VIERNES 14 DE JUNIO DE 2024 · AÑO XXVI · 9.280 · PRECIO 2,00 € · EDICIÓN MADRID



España, entre las candidatas a todo en la Eurocopa de Alemania

Solo el anfitrión y la selección han ganado tres veces el torneo P.6 a 17



«Quiere controlar al CGPJ por la ‘corrupción’ que le afecta»

El PP vincula el órdago del órgano de gobierno de los jueces a los casos que acorralan al presidente

Moncloa justifica el ultimátum de Pedro Sánchez en que todavía no había principio de acuerdo P.18 -19

La democracia resiste si la justicia no se doblega Editorial P.3



Pedro Sánchez y Recep Tayyip Erdogan, ayer, en Moncloa

«El día de la marmota duró 2.000 días»

El órdago del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, respecto a la renovación del CGPJ se coló ayer en la rueda de prensa conjunta con el presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, en el Palacio de La Mon-

cloa, donde se oficializaron 13 acuerdos bilaterales. «El partido de la oposición tiene que decidir si quiere ser constitucional o no. No hay excusas que valgan», apuntó Sánchez ante los medios. P.18 -19

Biden y Zelenski: acuerdo bilateral de seguridad por 10 años

El G7 concederá a Kyiv un crédito de 50.000 millones de dólares con fondos rusos congelados

El presidente estadounidense, Joe Biden, y su homólogo ucraniano, Volodimir Zelenski, firmaron ayer en los márgenes de la cumbre del G7 un acuerdo bilateral de seguridad con una vigencia de 10 años que busca enviar una señal de fuerte respaldo a Ucrania, aunque podría ser deshecho por futuros líderes norteamericanos. P.30 -31



AP

Illa evitará el desgaste con un intento fallido de investidura en diez días

Al acogerse a un informe que obliga a buscar president y evitar elecciones P.26

El PSOE desoye a los letrados y acelera para quitar poder de veto al Senado P.24

EL IPC sube un 19% y la compra para es un 35% más cara P.36

Yolanda Díaz firma su fracaso al dejar el liderazgo de Sumar en tres meses P.25



14 Junio, 2024

LA VANGUARDIA

FUNDADA EN 1881 POR DON CARLOS Y DON BARTOLOMÉ GODÓ

VIERNES, 14 DE JUNIO DE 2024. NÚMERO 51.291

WWW.LAVANGUARDIA.COM · 2 EUROS



FOTOS: MANÉ ESPINOSA

LA POLÍTICA TERRITORIAL

El Gobierno apunta a un “tratamiento especial” en la financiación catalana

La ministra de Hacienda hace un gesto hacia ERC en plena negociación para la investidura del presidente de la Generalitat

POLÍTICA / P. 12

FINAL FELIZ

Mónica y Mario podrán adoptar a su hijo acogido de urgencia

SOCIEDAD / P. 20 Y 21



DEBUTA MAÑANA

Una Eurocopa con una España ilusionada

LUIS BUXERES
Berlín
Enviado especial



DEPORTES / P. 46 A 51



QUÈFEM?

Helados creativos



UN G-7 DEBILITADO ACUDE EN AYUDA DE UCRANIA

YARA NARDI / REUTERS

Giorgia Meloni, reforzada por sus buenos resultados en las elecciones europeas, recibió ayer en Apulia a unos colegas del G-7 en

horas bajas, algunos de ellos camino de ser apartados del poder por las urnas. El resultado más visible fue la aprobación de un nuevo

paquete de ayudas a Ucrania. En la foto, los líderes observan una exhibición de paracaidistas. INTERNACIONAL / P. 3 Y EDITORIAL



14 Junio, 2024

elEconomista.es

VIERNES, 14 DE JUNIO DE 2024

EL DIARIO DE LOS QUE TOMAN DECISIONES

AÑO XVIII. Nº 5.626

EDICIÓN NACIONAL

Precio: 1,90€



Los directivos de la RFEF cobran más de 300.000 euros y bonus PÁG. 10



El TJUE obliga a España a hacer fijos a los interinos PÁG. 31

Naturgy y Endesa abren una guerra por el autoconsumo

La subida de la electricidad vuelve a animar las ventas de estas instalaciones

El sector del autoconsumo intenta salvar el año tras las crisis que afrontan compañías como Holaruz y Solarprofit. Los precios de la electricidad vuelven a subir con fuerza y para el tercer trimestre se espera

que el mercado alcance los 7760 euros/MWh frente a los niveles de 45 euros/MWh previos a la crisis energética. Este fuerte incremento de la tarifa eléctrica – que se notará ya en el recibo de junio – permitirá dar-

le un tirón a las ventas de nuevas instalaciones y paliar así el parón de los primeros meses del año por la irrupción de los precios cero e incluso negativos. Para impulsar esta recuperación, Naturgy, Endesa y

la alianza de Repsol y Telefónica han iniciado una batalla comercial con el objetivo de incrementar el atractivo de sus ofertas, aprovechando la fuerte caída de los módulos solares. PÁG. 5

La luz subirá para 1,6 millones de beneficiarios del bono social

Se extinguen las prórrogas desde el 30 de junio

Medidas como la rebaja del impuesto eléctrico, las prohibiciones de cortes de luz y gas a los perceptores del bono social o las rebajas en las tarifas tocan a su fin sin visos de ser renovados por el Ejecutivo. PÁG. 6

EL PIB PER CÁPITA SERÁ INFERIOR A LA MEDIA UE AÚN EN 2026

El Banco de España alerta de la imposibilidad de borrar la brecha de 15 puntos con el promedio comunitario en riqueza por habitante. PÁG. 23

Histórico registrado a precios corrientes, datos en euros



El Ibex 'se desliga' de Brasil y México y les saca 20 puntos en bolsa

El Bovespa y el Mexbol caen un 10% y 8%

El Ibex 35 sube un 9,5% este año y abre una brecha de 20 puntos con los principales índices de Latinoamérica, el Bovespa y el Mexbol, los cuales acumulan pérdidas de un 10% y 8%, respectivamente. PÁG. 17

Evolución en bolsa en el año



El mercado espera que Aena amplíe su máximo a 200 euros

PÁG. 18

Griffiths deja Anfaco por la "inacción del Gobierno" en el vehículo eléctrico

Estará en el cargo hasta que se designe sucesor

El presidente de la patronal de fabricantes de automóviles y camiones (Anfac), Wayne Griffiths, dimite de su cargo ante la "inacción del Gobierno" a la hora de implementar mejoras en los planes de incentivos a la compra de vehículos eléctricos, así como a impulsar la infraestructura de recarga. El también presidente de Seat y Cupra ostentaba el cargo como máximo representante de la patronal desde comienzos de 2022 y se mantendrá en el cargo hasta que se designe un sucesor. PÁG. 9

El automóvil alemán teme represalias de China al alza de tasas de Bruselas

Un tercio de sus ventas las realizan en el país

La decisión de Bruselas de elevar los aranceles a las importaciones de vehículos chinos preocupa al sector alemán del automóvil. El mercado alemán, el mayor productor y mercado de vehículos de la Unión Europea, tiene a tres de

sus actores con posiciones importantes allí. Mercedes-Benz, el Grupo BMW y el Grupo Volkswagen pueden encontrar con un problema de peso ya que más de una tercera parte de sus ventas de 2023 se produjo en China. PÁG. 8

Stellantis abonará un dividendo de 7.700 millones a los accionistas

Tavares critica las tasas a los eléctricos chinos

Stellantis abonará a los accionistas un dividendo de 7.700 millones de euros a través de dividendos y recompras de acciones. De cara a 2025, prevé que la retribución llegue al 30%. PÁG. 7

Adeslas exige más fondos para continuar en Muface
 La aseguradora se une al ultimátum que inició DKV ante un modelo "insostenible" PÁG. 11



Ignacio Pla Secretario general de Asnef
 "Firmas no reguladas pueden crear sobreendeudamiento" PÁG. 14



Pontegadea compra 160 MW eólicos a la francesa EDF
 Realiza la primera compra de parques de energía renovable en 2024 con la gala PÁG. 16





14 Junio, 2024

carreras

Expansión

Viernes 14 de junio de 2024 | 2€ | Año XXXVIII | nº 11.534 | Segunda Edición

www.expansion.com

La UE insiste: los interinos deben ser funcionarios fijos

P21

VW, Stellantis y BMW temen represalias de China

Les preocupa la reacción a los aranceles europeos para los coches chinos

Los grandes grupos europeos del automóvil temen un efecto bumerán tras la decisión de Bruselas de imponer aranceles de hasta el 48% a la importación de vehículos eléctricos chinos. A VW, Stellantis, BMW y Mercedes les preocupa que China responda estableciendo aranceles a los coches europeos, lo que perjudicaría las ventas que ellos realizan en el país asiático. **P3-4 y 27/LALLAVE**

ANÁLISIS

¿Puede ser la llave para que los grupos chinos instalen más fábricas en Europa?

¿Qué significan para Pekín los aranceles de la Unión Europea a los coches chinos



Araba Press

Griffiths cesa en Anfac por la "inacción" del Gobierno con el coche eléctrico

Aramco ficha a BNP para negociar su entrada en Repsol Renovables

La petrolera de Arabia podría participar en una ampliación de capital **P5/LA LLAVE**

ING cambia su cúpula en España para crecer en nuevos negocios **P16**



Carlos Torres saluda a Recep Tayyip Erdogan en presencia de Pedro Sánchez y Carlos Cuerpo, ayer.

Torres felicita a Sánchez por la buena marcha de la economía

Reunión en medio de la opa sobre Sabadell, a la que se opone el Gobierno

Torres transmite a Erdogan la apuesta de BBVA por Turquía **P13**

BBVA eleva cuatro décimas el PIB de este año, hasta el 2,5% **P22**

España y Turquía impulsarán hasta 25.000 millones sus intercambios **P23**

19 70
BODEGAS MARQUÉS DE CÁCERES
TU MOMENTO a tu manera
BODEGASMARQUESDECACERES.COM

ESTE FIN DE SEMANA



80 CUESTIONES DEL IMPUESTO A LAS GRANDES FORTUNAS

P12 y 28



CASAS Y ESTILO

Vivir de lujo en Mirasierra



TOM BURNS

La pandemia francesa **P24**

INFLACIÓN

El IPC sube al 3,6% por energía y turismo **P22**

GRAN BRETAÑA

Los impuestos separan a 'tories' y laboristas **P25**



DEPORTE

La Eurocup, un negocio de 2.400 millones **P38**

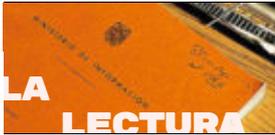


14 Junio, 2024

El hombre perfeccionado por la sociedad es el mejor de los animales; pero es el más terrible cuando vive sin ley ni justicia (Aristóteles)

ELMUNDO

Viernes, 14 de junio de 2024. Año XXXV. Número: 12.594. Edición Madrid. Precio: 2 €



CINE ESPAÑOL LA CENSURA DE FRANCO, AL DESCUBIERTO
El hallazgo del archivo del director general del cine, José María García Escudero, arroja luz sobre la censura franquista
POR LUIS MARTÍNEZ

EL MUNDO CRECE EL DOMINGO: UN PERIÓDICO RENOVADO Y ¡HOLA!, JUNTOS POR 4 EUROS



LA TESTIGO CLAVE DEJA AL FISCAL GENERAL A LOS PIES DEL TRIBUNAL SUPREMO
García Ortiz roza la imputación mientras impone la amnistía

La fiscal de Madrid declara que le dio orden «imperativa» de difundir datos reservados de la pareja de Ayuso

La testigo acató la instrucción tras recibir dos 'whatsapps' directos del fiscal general pero dejó por escrito su oposición

García Ortiz se enfrenta mientras tanto a los fiscales del 1-O para que la amnistía se aplique a Puigdemont

POR ÁNGELA MARTIALAY Páginas 6 y 7

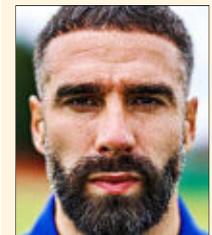
PATRONAL DEL MOTOR (ANFAC) Griffiths dimite por el bloqueo del Gobierno al coche eléctrico: «No están a la altura del país»

POR FÉLIX CEREZO Página 26

Drones contra robots: Ucrania opta por la guerra 'ciberpunk' para minimizar bajas

Kiev presenta las nuevas Fuerzas de Sistemas No Tripulados, un cuerpo más
POR JAVIER ESPINOSA DONBÁS Página 20

EURO 2024



«SOY AGRESIVO, NO CAIGO BIEN POR MI FORMA DE JUGAR, PERO ME DA IGUAL»

Dani Carvajal afronta la pelea por la Eurocopa desde la madurez y sin complejos
POR EDUARDO J. CASTELAO

La debutante Georgia tiene acento español
POR INMA LIDÓN

Alemania, ante el muro invisible
POR ABRAHAM P. ROMERO



La primera ministra italiana, Giorgia Meloni, ayer, antes de la reunión de los líderes del G-7 en Borgo Egnazia, Apulia (Italia). LUDOVIC MARIN / AFP

Meloni brilla en un G-7 que inyecta a Zelenski 46.000 millones de Rusia

Se financiará con los intereses de los activos congelados a Moscú por la invasión de Ucrania

Los países del G-7 llegaron ayer a un principio de acuerdo para conceder a Ucrania un préstamo de unos 46.000 millones, que se financiará con los intereses de los activos congelados a Rusia como castigo por la invasión de Ucrania. La decisión tuvo lugar durante el encuentro cele-



RAQUEL VILLAEÇA

brado estos días en Italia, cuya presidencia rotatoria del foro le corresponde, y con su primera ministra, la ultraderechista Giorgia Meloni, recibiendo exultante (tras salir reforzada en las urnas) a unos líderes debilitados atrapados en plenas turbulencias internas. PRIMER PLANO

Advertisement for Bodegas Marqués de Cáceres featuring a couple and the text 'TU MOMENTO a tu manera'.

EDITORIALES DE OPINION, SECTOR



14 Junio, 2024

Una vía europea para el coche eléctrico chino

LA UNIÓN Europea ha anunciado nuevos aranceles a los vehículos eléctricos producidos en China, tras la investigación abierta el pasado mes de octubre sobre las ayudas públicas que reciben estas empresas. Se trata de una medida dirigida a proteger a la industria automovilística europea. A diferencia de Estados Unidos, que ha impuesto aranceles del 102% a los automóviles chinos, no pretende bloquear su importación, sino encontrar un camino intermedio para no perjudicar las exportaciones de coches europeos al gigante asiático, un mercado fundamental para la industria alemana.

Bruselas excluye de los aranceles —que varían de una empresa a otra y que pueden alcanzar el 48%— a los vehículos chinos fabricados en suelo europeo, como los que se produzcan en el futuro en la Zona Franca de Barcelona tras el acuerdo firmado el pasado mes de abril entre la china Chery Auto y el fabricante español EV Motors (Ebro). EE UU, sin embargo, se plantea imponer aranceles a los fabricantes chinos instalados en México si intentan entrar por esa vía al mercado estadounidense. Con esta política, la Comisión confía en incentivar no solo la creación de puestos de trabajo, sino en traer a suelo europeo parte de la cadena de suministro que conllevan los coches eléctricos, como la fabricación de baterías y de sus componentes.

El Gobierno chino ha protestado por la decisión, pero

la UE abre la puerta a la negociación de estas medidas, que entrarán provisionalmente en vigor el próximo 4 de julio. Bruselas explica que, aunque en este momento la penetración de los coches chinos es baja (unos 400.000 automóviles importados entre abril de 2023 y abril de este año), de continuar al ritmo actual su peso en el mercado europeo podría duplicarse para 2025, ya que su precio es un 20% inferior al de los coches europeos.

Bruselas intenta de esta manera que la transición verde, que tantas tensiones está provocando en sectores como la agricultura o parte de la industria, genere dividendos económicos para los Veintisiete más que provocar un desplazamiento de la producción fuera de la UE. Si las autoridades comunitarias fracasan en su propósito, eso significaría perder el control de la agenda climática y dar alas a los partidos populistas que ya han experimentado un fuerte repunte en las recientes elecciones europeas.

Lo cierto es que la entrada de coches eléctricos en el mercado europeo de manera generalizada se enfrenta a problemas, como los altos precios para el consumidor, la falta de claridad regulatoria y la ausencia de una infraestructura pública que permita la recarga de vehículos, una lentitud en el desarrollo de este mercado de la que se queja la propia industria del automóvil. La progresiva modernización del parque automovilístico es un paso fundamental en la transición energética.

UNION GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

14 Junio, 2024

UGT y CC OO llevarán a la Comunidad a los tribunales por rebajar sus asignaciones

Las organizaciones sindicales denuncian el recorte de un 25% en el dinero público que reciben por participar en órganos consultivos sin que se haya cambiado la normativa actual

Los sindicatos llevarán a los juzgados un recorte «injusto» del 25% en las asignaciones que hasta esta legislatura venían recibiendo por

su participación en hasta noventa órganos consultivos de la Comunidad Autónoma. El Gobierno regional alega que cada Consejería

paga sus subvenciones «a lo largo del ejercicio». UGT y CC OO recuerdan que la Ley de Participación Institucional sigue vigente. **P5**



Los sindicatos UGT y CC OO llevarán a los juzgados el recorte de compensaciones

Vox quiere cambiar la Ley de Participación Institucional, por la que Croem recibió desde enero casi un millón aprobado por el Consejo de Gobierno

TANIA COSTA

MURCIA. Los sindicatos CC OO y UGT tienen previsto llevar a los juzgados el recorte «de manera inadecuada e injusta» de un 25% (40%-50% de algunas partidas) en las compensaciones que les garantiza la Ley de Participación Institucional por su trabajo en casi 90 órganos consultivos. La legislación que les garantiza esas subvenciones es la que Vox quiere modificar «este año».

Santiago Navarro, secretario general de CC OO, explica que van a impugnar los recortes y a exigir que les repongan las mismas cantidades establecidas en la ley aún vigente. «Es un derecho. El Gobierno regional dijo que iba a cumplir con lo que venía haciendo hasta ahora, pero no está siendo así».

Con la judicialización de los recortes, quieren demostrar que con la Ley de Participación Institucional no reciben subvenciones a dedo. «No nos están regalando nada, en absoluto. Nos compensan por la labor de diálogo social que hacemos», añade Navarro.

Por su parte, Antonio Jiménez, de UGT, recuerda que el presidente, Fernando López Miras, prometió en su discurso de investidura potenciar el diálogo social y, poco después, en la Ley de Presupuestos se vieron reflejadas las reducciones. «Vamos a exigir que se cumplan los compromisos que están establecidos. Fruto del diálogo



Antonio Jiménez (UGT), José María Albarracín (Croem), el presidente, Fernando López Miras, y Santiago Navarro (CC OO), en la firma de la nueva Estrategia de Seguridad y Salud Laboral. **NACHO GARCÍA / AGM**

social se producen los procesos de negociación que estamos desarrollando para mejorar la seguridad y salud laboral en la Región, para afrontar la lucha contra la economía sumergida, para la creación de empleo de calidad, para combatir la desigualdad de género y la brecha salarial».

La Croem recalca que ellos se autofinancian en un 80% y que la compensación que reciben del Gobierno regional está contemplada en la Ley de Participación Institucional, «que reconoce la aportación a los agentes sociales».

Ayudas a la patronal

En lo que llevamos de legislatura, el Consejo de Gobierno ha aprobado cerca de un millón para las organizaciones empresariales en varios ingresos: 600.000 euros en febrero para fomentar el emprendimiento en la Región; otros

240.000 euros en mayo para organizar acciones formativas y difundir la actividad empresarial y 75.000 euros en junio para promover el nuevo modelo de FP Dual. Sin embargo, en el mismo período los sindicatos no han recibido, vía Consejo de Gobierno, «ni una

Antonio Jiménez alerta de que los ataques no van a organizaciones sindicales sino «al funcionamiento institucional establecido»

Santiago Navarro critica que Vox no renuncie a las ayudas de la Asamblea, pero quiera quitarlas a los agentes sociales

peseta», confirma Antonio Jiménez. Y esto «normal no es», dice Santiago Navarro.

Desde San Esteban, explican que tanto patronales como sindicatos disponen de subvenciones, contempladas en diferentes partidas. «El hecho de que no haya constancia de subvenciones a sindicatos a través del Consejo de Gobierno responde a que las subvenciones nominativas no pasan por Consejo de Gobierno, ya que ya están recogidas en el Plan de Subvenciones de cada consejería. El presupuesto está vivo y se ejecuta durante todo el año. Las distintas consejerías van ejecutando las partidas nominativas a los sindicatos a lo largo del ejercicio».

«Tenemos reconocidas en los presupuestos generales unas cantidades compensatorias por la participación institucional y en esta época de ejecución del prespues-

to va retrasado», añade Jiménez.

Vox presiona

Fuentes del partido de Abascal aseguran que para ellos «patronal y sindicatos van en el mismo saco». «Presionamos y presionaremos para eliminar toda subvención a todos», recalcaron.

Además, insisten en que «se pactó la reducción de las subvenciones en los Presupuestos, pero estos incorporan cantidades para todos ellos. Menos, pero llevan asignaciones, precisamente porque la Ley de Participación Institucional así obliga a la Comunidad».

Fuentes de San Esteban aclaran que la reforma de la Ley de Participación Institucional es un asunto que se dirimirá en la Asamblea, pero insisten en que «el Gobierno regional apuesta por el diálogo social y por la gran labor que realizan los agentes sociales, tanto las patronales como los sindicatos».

En este sentido, defienden que van a seguir trabajando con los agentes sociales y van a garantizarles «los recursos para que puedan llevar a cabo la labor que asigna la Constitución». Además, recuerdan que hace pocos días el presidente firmó con los sindicatos y Croem la nueva Estrategia de Salud y Seguridad Laboral.

El secretario general de UGT recalcó en este sentido que la reducción de compensaciones «no hace peligrar a las organizaciones sindicales, pero sí hace peligrar el diálogo social y lo que con el diálogo social se construye. Por eso, considera que cuando se rebajan las compensaciones, los ataques no van dirigidos a los sindicatos sino «al sistema de funcionamiento institucional establecido».

Santiago Navarro critica que Vox pida que les quiten las subvenciones a los sindicatos, pero no renuncie a las que reciben ellos en la Asamblea y el Congreso. Olvidan, en su opinión, que los sindicatos mayoritarios tienen que revalidar su mayoría cada cuatro años como los políticos.



14 Junio, 2024



La asamblea de CCOO, el pasado martes.

ANDRÉS CARRASCO

Yolanda G. Tena LOS BARRIOS

Los cuatro sindicatos favorables al preacuerdo para el cuarto convenio colectivo de Acerinox –UGT, CCOO, USO y Coordinadora de Trabajadores del Acero (CTA)– con representación en el comité de empresa analizan cómo convocar la votación de la plantilla con el objetivo de promover la ratificación del texto y acabar con la huelga indefinida en la factoría de Los Barrios.

Estos sindicatos valoran a nivel interno fórmulas para desbloquear la situación tras el escenario actual en el que los representantes del sindicato ATA, con mayoría minoritaria en el comité de empresa, se niega a someter a votación la última propuesta.

Para ATA, se trata de un debate zanjado en su día con la votación del 16 de mayo: “La verdadera razón es que la plantilla decidió por 1.200 votos que no iba a aceptar el acuerdo que el Consejo Andaluz de Empleo propuso hace unas semanas. Y este no solo es muy similar al del CARL, sino que en algunos puntos es inferior y nos somete a un ERTE”.

Sin embargo, la Junta de Andalucía sostuvo tras la reunión del lunes con los cinco sindicatos que todos se habían comprometido a promover la votación para conocer el parecer de la plantilla.

Los cuatro sindicatos, que juntos conforman una amplia mayoría en el seno del comité de empresa frente a los delegados de ATA, tratarán de llegar a un consenso en las próximas horas. Así, prevén convocar a los medios de comunicación a

Los sindicatos de Acerinox buscan la fórmula para ratificar el preacuerdo

- CCOO subraya que el comité de empresa debe convocar los comicios como marca el reglamento
- UGT ha iniciado una campaña informativa

lo largo del día de hoy para explicar las posibles salidas a la actual situación de punto muerto.

LABOR PEDAGÓGICA A FAVOR DEL ‘SÍ’

La sección industrial de UGT ha iniciado una campaña informativa, a modo de labor pedagógica, con una comparativa entre la primera propuesta de convenio, la planteada por el CARL en mayo y el preacuerdo del pasado lunes 10 de junio auspiciado por la Consejería de Empleo. Los datos se compartirán en las cuentas del sindicato en las redes sociales del sindicato y en sus números de WhatsApp.

CCOO considera que el comi-



La plantilla de Acerinox en asamblea, el pasado martes.

ANDRÉS CARRASCO

té de empresa debe convocar directamente la fecha del referéndum, como así figura en el reglamento. El secretario general de Industria de CCOO, José Hurtado, entiende que ya todas las asambleas de los cinco sindicatos han analizado ya el documento y solo quedaría votarlo.

“Nos sorprende que ATA se posicione en contra del referéndum, es cierto que es rárano en incrementos salariales, pero ante la amenaza de ERE el mantenimiento del empleo es la prioridad. CCOO siempre va a apostar por el empleo”, asegura.

“Si no hay comicios, CCOO tendrá que tomar una decisión que pasará por convocar a todos nuestros afiliados en una asamblea para que voten el preacuerdo y lo mismo tendrán que hacer los otros sindicatos, y sumarlos, pero esta opción la veo innecesaria”, apunta.

Los cuatro sindicatos denun-

ATA, por contra, mantiene su negativa a someter a votación la última propuesta

cian la tensa situación que se vive en la factoría tras los insultos proferidos por integrantes del sindicato ATA en la asamblea del pasado martes. No acudieron a la reunión del comité de empresa del miércoles (en el que se preveía que se fijaría la fecha de la votación) al considerar que su integridad física podría estar en peligro.

“Nos tildaron de corruptos, vendidos y no vamos a participar en ningún linchamiento”, recordó el miércoles el secretario regional de Industria de UGT, José Manuel Rodríguez Saucedo.

“Es una situación muy difícil y estamos viendo que el fin de esto puede ser cerrar la fábrica por la imagen que además se está dando. No podemos ir a enfrentarnos allí. Los que no piensan igual no pueden ir a la asamblea general porque le linchan”, aseguró el secretario regional ugetista.

En las asambleas celebradas el martes los sindicatos UGT, CCOO, USO y CTA pidieron a los trabajadores de Acerinox que votasen a favor de convertir el texto consensuado con la dirección de la compañía en el cuarto convenio colectivo de la fábrica de Palmones, en el término de Los Barrios.

De recibir el respaldo mayoritario por parte de la plantilla, el preacuerdo alcanzado con la mediación de la Consejería de Empleo, Empresas y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía serviría para poner fin a una huelga indefinida que mantiene la producción de acero inoxidable en la factoría parada desde el 5 de febrero. Ayer jueves hizo 129 días.



14 Junio, 2024

ECONOMÍA PÁGINA 35

La industria auxiliar no prevé grandes ajustes tras el ERE de Ford



Automoción

El sector auxiliar no prevé más grandes despidos tras el drástico ERE de Ford

UGT vincula futuros expedientes o cierres de empresas a la decisión de la marca sobre quién hará las piezas del nuevo modelo ● CC OO avisa que con la carga de trabajo que ofrece el Kuga «no se llega a 2027»

JUANMA VÁZQUEZ
València

El drástico ERE de 1.622 trabajadores anunciado por Ford en Almussafes supone un nuevo golpe no solo para la factoría valenciana, sino también para todas aquellas empresas auxiliares cuyo negocio, en mayor o menor medida, está vinculado a la firma del óvalo. Un revés, a priori más grave de lo que se esperaba, que según explicaban ayer tanto desde UGT como desde Comisiones Obreras no tendrá una traslación en forma de más grandes despidos en el parque de proveedores.

No porque el impacto de este alto volumen de recortes -derivado de la bajada productiva de la factoría que ha perdido recientemente la furgoneta Transit y que verá reducida también la fabricación de motores- sea menor, sino debido a que buena parte de los ajustes de plantilla en las compañías auxiliares ya se han realizado en los últimos tiempos.

«Esas salidas ya se han producido. No han podido aguantar como Ford». Ese es el mensaje que lanzó Daniel Argente, secretario general de la Federación de Industria de UGT-PV, que añadió que esa menor producción de la firma estadounidense «ya la están viendo los proveedores» en los últimos tiempos, lo que les ha obligado a hacer «movimientos». Con este contexto, el dirigente ugetista no cree que vaya a haber, al menos el futuro inmediato, ajustes trascendentes.

En una línea parecida se mostró su homólogo en CC OO-PV, Juan José Picazo. Según razonó, a día de hoy «no somos capaces de medir la cantidad de empleo que se puede destruir con ERE». Y aunque sí recordó que la proporción habitual suele ser que cada puesto que se destruye en el fabricante se traduce en dos o tres en la industria auxiliar -lo que, en este caso, supondría entre 3.000 y 5.000 despidos en un parque de proveedores que a día de hoy se compone de alrededor de 20.000 personas-, debido a la «incertidumbre productiva que ha rodeado a Ford es posible que la



Vista aérea del polígono Juan Carlos I de Almussafes, en una imagen de archivo.

repercusión que tenga el expediente sea menor».

El futuro, más complicado

Sin embargo, mirando al horizonte, ambos sindicatos avisaron que sí pueden haber golpes importantes. Argente resaltó que, posiblemente a final de este año o a inicios del próximo, Ford deberá comenzar a decidir qué firmas son las que aportarán las piezas con las que se fabricará el coche multienergía confirmado por la multinacional para Almussafes a partir de 2027. Ante esta situación, como pasó por ejemplo el año pasado con Lear, «en aquellas que no sean seleccionadas se podrían producir expedientes o incluso cierres definitivos».

Argente afirma que buena parte de los recortes en los proveedores «ya se han producido»

Picazo recuerda que, cuando caigan las ventas del Kuga, la planta vivirá una situación «extrema»

vos», enfatizó el responsable sindical. Por ello, reclamó que «la medida que se aplique a Ford -entre ellas un Mecanismo Red que ha perdido no solo la plantilla de la planta sino también el Consell y la CEV- se extienda a todo el automóvil».

Por su parte, Picazo puso el foco no solo en el contexto que afrontará la industria auxiliar sino también la propia planta, con la dura travesía que le espera hasta ese nuevo coche. «Lo grave de la situación es que hay nuevos despidos y no hay previsión de más carga de trabajo hasta 2027», resaltó el responsable de Industria de CC OO-PV, que alertó de que «o le damos carga o a 2027 no se va a llegar». «El Kuga se va a ir vendiendo menos y de aquí a 2027 su producción tiene que descender. Eso sitúa a la planta en una situación de extrema gravedad», insistió. ■



14 Junio, 2024

Zegona prometió a la plantilla reflotar Vodafone España antes de anunciar el ERE

José Miguel García, nuevo CEO, advirtió hace una semana a los sindicatos de que la empresa está en su peor momento y ya no cuenta con el apoyo del grupo Vodafone ▶ Será el quinto ajuste desde 2013

SANTIAGO MILLÁN
MADRID

Los acontecimientos se han desatado en Vodafone España en muy pocos días tras el aterrizaje de Zegona. Si la operación, valorada en 5.000 millones de euros, se cerró el pasado 31 de mayo, este miércoles, 12 de junio, la compañía comunicaba un expediente de regulación de empleo (ERE) para 1.198 personas, más del 36% del total de la plantilla.

Por el camino, hasta el anuncio de los despidos, Zegona y los sindicatos apenas han tenido tiempo para mantener una reunión, que tuvo lugar el pasado 4 de junio, y en la que la dirección advirtió de la grave crisis de Vodafone España. Al encuentro acudieron Berta Álvarez, nueva responsable de recursos humanos, y Susana Romero, responsable de relaciones laborales, si bien, el nuevo consejero delegado de la operadora, José Miguel García, nombrado por Zegona, se incorporó posteriormente.

Los sindicatos explican que, en la reunión, la dirección de recursos humanos se había mostrado cordial, cercana y con ánimo de diálogo constante, llegando a decir que se había puesto a su disposición para resolver los temas que pudieran ir surgiendo. Según CC OO,

José Miguel García mantuvo su discurso muy convencido de reflotar la empresa en unos meses, de seis a nueve meses, como máximo, manifestando en varias ocasiones que tenía claro lo que debe hacerse en cada área, dando una imagen muy ejecutiva y ejecutora.

Fuentes de Vodafone señalan que José Miguel García se refirió a "estabilizar la compañía ante el próximo año fiscal", que empezará el 1 de abril de 2025, es decir, en un periodo de nueve meses. García señaló que tiene claro lo que se debe hacer en cada departamento para revertir la situación y, según UGT, aseguró que espera ejecutar durante los próximos seis o nueve meses un plan de recuperación que consiga mostrar resultados positivos, si bien advirtió de que "deberemos superar un periodo difícil".

Además, el ejecutivo indicó en que la empresa ya no tiene la ayuda del grupo Vodafone para la ejecución de los planes. "Para bien o para mal ya no dependemos de nadie, solo de nosotros mismos y de los recursos que tenemos", dijo. Zegona, que tiene como único activo a Vodafone España, debe devolver créditos de 3.900 millones de euros, utilizados para financiar la compra, así como los 900 millones



Logotipo de Vodafone en su sede de Madrid. P. MONGE

La situación es delicada, ya que debe devolver créditos por 3.900 millones

prestados por el propio grupo Vodafone. Según UGT, el CEO afirmó que la compañía se encuentra en el peor momento, y recordó que el retraso en la aprobación de la venta a Zegona por parte del Gobierno ha agravado aún más la situación, porque la empresa ha seguido perdiendo muchos clientes durante este tiempo. En el encuentro, los sindicatos defendieron que las personas que forman Vodafone son muy capaces, conocedoras de los problemas y errores del pasado, y que han tenido las manos atadas para tomar

decisiones a su nivel y, por lo tanto, la compañía tenía una oportunidad si contaba con ellas y las escuchaba.

La respuesta de García ante estos planteamientos fue que conocía el valor de la plantilla, y que "tiene muy claro lo que hay que hacer y debe hacerse". Según CC OO, parecía olvidar que estaba hablando con la parte social. "En ningún momento hizo afirmaciones a favor o en contra del mantenimiento del empleo, solo que se haría lo que se tenía que hacer. García mantuvo su planteamiento, ante cuestiones

planteadas por los sindicatos sobre el mantenimiento del talento, los años de inseguridad para la plantilla con subidas salariales paupérrimas o inexistentes, reorganizaciones constantes, despidos, carga excesiva de trabajo o dimensionamiento de los equipos", dijo CC OO. Fuentes sindicales recuerdan que este será el quinto ERE desde 2013.

Berta Álvarez declaró que su intención no era quitar ningún derecho a la plantilla, sino aumentarlos en cuanto se pudiera. Respecto al teletrabajo, afirmó que no quiere tocar nada. La responsable de recursos humanos señaló el gran valor que ha visto tanto en su equipo como en las personas que forman Vodafone España. Además, afirmó que es importante la adaptación a la nueva compañía para que se refleje en la recuperación. E insistió en que "pasaremos por un periodo difícil pero que, a medio plazo, Vodafone volverá a ser una referente en el sector". Ahora, empresa y sindicatos deberán constituir la mesa de negociación del ERE, en el plazo legal de un mes, en cuestiones como el número final de afectados por el despido colectivo, las indemnizaciones, y la posible voluntariedad, además de las hipotéticas prejubilaciones.



Sólo un acuerdo entre Gobierno, Generalitat y la empresa podría salvar a los 1.600 del ERE de Ford



.. de un nuevo Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que podría llegar a afectar a más de 1.600 trabajadores, aunque desde UGT matizan que, según el plan que les ha presentado la automovilística, de esa cifra, 626 serían bajas incentivadas con ..



¿Está obligado el trabajador a comunicar su situación de pluriempleo a su empresa?



.. se inicien de oficio las actuaciones que procedan, y redistribuya proporcionalmente las bases de cotización de la persona trabajadora.

Para información más detallada sobre este tema puedes dirigirte a cualquiera de las sedes de UGT



Yolanda Díaz pondrá “velocidad de crucero” para reducir la jornada laboral desde este lunes: esto es lo más conflictivo



.. en el registro del tiempo, algo con lo que coinciden los sindicatos. De hecho, en el último número de 'In Itinere' de UGT, este sindicato pone de manifiesto que “la Inspección de Trabajo se está viendo desbordada por numerosas denuncias sobre ..

LABORAL, SECTOR



La Mutualidad tendrá hasta que se jubilen el ahorro de los abogados que pasen al RETA

► Seguridad Social garantiza que este tránsito no dañará las finanzas de la entidad

GONZALO D. VELARDE
MADRID

El Gobierno trabaja dentro del perímetro de la mesa de diálogo de Seguridad Social para buscar un arreglo a al problema que denuncian miles de mutualistas alternativos que están viendo cómo su pensión de jubilación está resultando, en algunas ocasiones, sustancialmente baja y muy alejada de la media de las pensiones de retiro que se pagan mensualmente en nuestro país.

Aunque el obstáculo nace del funcionamiento propio del modelo de capitalización al que se han sometidos estos abogados en el sistema de cotización a la Mutualidad, alternativo al de la Seguridad Social y al cual se acogen de forma voluntaria, que les permite aportar hasta un mínimo del 80% de la cuota del Régimen Especial de Autónomos (RETA). Como resultado, miles de mutualistas alternativos de la abogacía y procuradores denuncian estar percibiendo rentas de retiro procedentes de la entidad privada de entre 500 y 800 euros mensuales. Si bien, estas cuantías se calculan en base al nivel de las aportaciones realizadas durante su vida laboral.

Es decir, ante la posibilidad de poder realizar cotizaciones más bajas que las que hubieran tenido que abonar en el RETA los cerca de 60.000 abogados adscritos a la Mutualidad en régimen de cotización alternativo han optado por contribuciones más exiguas que permiten un mayor margen salarial mensual pero resulta en una menor renta de jubilación.

Tras las quejas de los 5.000 mutualistas ya jubilados con pensiones hasta 700 euros mensuales más bajas que la media, coordinados bajo el Movimiento J2, el Gobierno ha asumido la tarea de buscar un arreglo a la situación mediante una doble vía: la articulación de una 'pasarela' para que los mutualistas alternativos que así

La patronal asegura tener garantizada la solvencia de un sistema de previsión social que protege a más de 210.000 mutualistas

lo deseen pasen al RETA y coticen en el sistema público hasta el momento de la jubilación, por un lado, y la reconversión total del modelo, por otro, mediante la obligatoriedad de que los nuevos mutualistas deban inscribirse al RETA a partir de 2027.

En este plan de reconversión a medio plazo, fuentes cercanas a la negociación confirman a ABC que Seguridad Social está abierta a que los ahorros de los abogados y procuradores -70.000 alternativos entre ambos colectivos- queden depositados en la Mutualidad hasta el momento de su jubilación. Entonces, la entidad transferiría el capital acumulado a la Seguridad Social donde quedaría integrado dentro del presupuesto del organismo. Es decir, el dinero aportado por los mutualistas quedaría a modo de una provisión de fondos a favor de la Seguridad Social en la Mutualidad, que transferiría de forma íntegra a medida que los mutualistas vayan pasando al régimen de jubilación del sistema público. Así, aseguran las fuentes consultadas que la determinación del Gobierno en la negociación es no dañar el negocio de la Mutualidad. Si bien, señalan que la toma de medidas es inevitable.

Aunque la negociación sobre este punto en la mesa de Seguridad Social se encuentra en un momento de espera, aseguran fuentes del diálogo social, tras haberse focalizado los trabajos en el último mes en la resolución de la polémica Orden Ministerial que regulaba el convenio especial para el rescate de los años no cotizados como becario.

Con todo, este punto de la negociación que permitiría mantener los fondos aportados por los mutualistas en la entidad hasta el momento de su jubilación también supone una balsa de aceite para la Mutualidad, que podrá continuar con su operativa de inversiones, a medida que va conformado esa provisión de fondos que servirá para ir liquidando las bolsas de cotización de los mutualistas que pasen al RETA.

De hecho, desde la patronal aseguran tener garantizada la solvencia de un sistema de previsión social que protege a más de 210.000 mutualistas y que gestiona más de 10.200 millones de euros, lo que, sumado a los más de 500 millones de euros de fondos propios no comprometidos y un margen de solvencia del 204% al cierre de 2023, «garantizan la solvencia, la rentabilidad y la viabilidad de la organización».

**«PROFUNDO MALESTAR»****El CES arremete contra el Gobierno tras la entrada de la patronal amiga de Begoña Gómez**

SUSANA ALCELAY MADRID

El Consejo Económico y Social (CES) se revuelve tras la entrada en sus órganos de dirección de la patronal amiga del Gobierno. El órgano consultivo hizo público ayer un comunicado en el que manifestó «su profundo malestar» por la forma en la que se ha llevado a cabo la reforma de la composición de este organismo, «sin haber realizado con anterioridad ningún tipo de consulta con el propio Consejo y las organizaciones que lo conforman».

El CES conoció la incorporación de la patronal independentista Pimec en sus órganos de dirección el pasado 22 de mayo, cuando el Boletín Oficial del Estado publicó el decreto de la reforma de desempleo. La letra pequeña daba entrada a la patronal catalana Pimec, una de las patas, junto a los autónomos de Sumar, Uatae, de Conpymes, la organización empresarial arropada por el Gobierno de Pedro Sánchez cuando fue creada en 2021.

Vía BOE, el Gobierno dio tres meses al Pleno del CES, hasta el 22 de agosto, para modificar el reglamento de funcionamiento interno a fin de incluir en su composición, dentro del grupo de empresarios «a las organizaciones empresariales que gocen de la condición de más representativas a nivel comunidad autónoma». La incorporación de Pimec al órgano consultivo es un nuevo paso en la hoja de ruta de la vicepresidenta segunda, que concluiría en la entrada de esta patronal amiga en el diálogo social, donde se negocian las reformas laborales. El pasado febrero, Yolanda Díaz incluía ya a Pimec en la Comisión Nacional de Convenios Colectivos y la patronal catalana conseguía su ansiada representación institucional.

El CES se queja de que la publicación en el BOE no fue precedida de consulta alguna ni al Consejo ni a las organizaciones que lo conforman. «La función que se desarrolla en el CES -dice- se califica como diálogo social institucionalizado, dentro del marco de la democracia participativa, y las organizaciones que lo conforman, con acreditada representatividad, tienen la finalidad reconocida constitucionalmente de representar y defender intereses constitucionalmente protegidos».

A su juicio, esta composición «plural y suficientemente representativa» ha demostrado durante todos estos años de funcionamiento de la institución rendir sus frutos en el marco del mencionado diálogo social institucionalizado.



14 Junio, 2024

Editorial*Vigilar a las nuevas plataformas*

La Universidad Complutense de Madrid publicó ayer un análisis sobre las condiciones de trabajo de las grandes plataformas tecnológicas que operan en España. La conclusión es que Glovo, Uber y Cabify no garantizan una retribución justa a sus trabajadores y no pagan el salario mínimo a sus repartidores o conductores. El estudio, que está basado en los criterios internacionales del proyecto Fairwork (trabajo justo), idea alumbrada en la Universidad de Oxford, evalúa la situación laboral de siete plataformas como Just Eat, Glovo y La Pájara; Cabify y Uber; MyPoppins (limpieza), y TaskRa-

bbbit (mudanza y montajes). Tras analizar diez variables, como si proporcionan una retribución justa, condiciones adecuadas, calidad de la gestión y representación suficiente, el grupo de académicos suspende a todas las plataformas excepto a Just Eat. Glovo, fundada por Óscar Pierre y Sacha Michaud, no cumple ni uno solo de los requisitos del estudio de la Complutense para asignar puntos. Es la plataforma que peores condiciones laborales mantiene.

El caso de esta compañía, nacida en Barcelona, es llamativo. La Fiscalía de Barcelona la investiga por operar reiteradamente con falsos autónomos. El desafío de Glovo a la ley *rider* para evi-

tar contratar a los falsos autónomos que emplea para dar servicios a su plataforma ha provocado un enfrentamiento con el Ministerio de Trabajo. Glovo acumula multas en España por 205,3 millones de euros. El auditor de Delivery Hero, la dueña de Glovo, pone en duda la viabilidad de la compañía de reparto a domicilio por su modelo de contratación de falsos autónomos. Si cumpliera estrictamente la ley, no sería rentable.

El modelo de las plataformas es concebido como disruptivo por la aplicación de la tecnología en negocios tradicionales. Pero no siempre funciona. La viabilidad de Glovo está en la confianza de los fondos de inversión que financian a este tipo de fir-

mas con la esperanza de que una estrategia agresiva las lleve a acaparar el mercado y hacer que sus negocios sean rentables. Pero esto no puede ser a costa de incumplir las normas laborales. Ya le ocurrió a Uber en sus inicios cuando su fundador, Travis Kalanick, fue destituido por sus excesos.

Las conclusiones del estudio de la Complutense refuerzan la idea de que es necesario vigilar estos nuevos modelos. Las autoridades deberían ser firmes en controlar los abusos. Deben garantizar que las plataformas cumplen con la norma laboral que protege a los trabajadores y asegurar que las empresas compiten en igualdad de condiciones.



14 Junio, 2024



Laboral
El TJUE obliga a hacer
fijos a los empleados
públicos eventuales
—P22-23

14 Junio, 2024

El TJUE exige a España que haga fijos a los empleados públicos eventuales durante años

La justicia europea sugiere que, aunque estos trabajadores no se conviertan en funcionarios, su relación laboral con las Administraciones debe ser indefinida

**R. PASCUAL / N. MORCILLO
MADRID**

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) protagonizó ayer un nuevo capítulo en la problemática legal surgida en España ante las decenas de miles de demandas que hay en los juzgados para que se conviertan en fijos los miles de empleados públicos que encadenan abusivamente contratos temporales.

Algunos lo hacen por más de 30 años, como es uno de los casos sobre los que se ha pronunciado la justicia comunitaria en respuesta a dos cuestiones prejudiciales presentadas por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 17 de Barcelona. Este último fallo –que era muy esperado por la concreción de sus preguntas al TJUE– reincide en la misma línea que los anteriores recomendando a España que haga indefinidos (en esta ocasión no usa el término “fijo”) a los empleados públicos que han encadenado fraudulentamente contratos temporales para cubrir necesidades estructurales de las Administraciones.

Así, el tribunal de Luxemburgo insiste en que “corresponde al juzgado (español) interpretar el de-

recho nacional”, pero a la vez recuerda que, “según su jurisprudencia, ni la convocatoria de procesos selectivos ni la compensación resultan adecuadas para prevenir o sancionar los abusos, pues son independientes de cualquier consideración relativa al carácter abusivo de la utilización de contratos o relaciones laborales de duración determinada”. De esta forma, el tribunal comunitario incide una vez más en que ni la jurisprudencia del Tribunal Supremo, que viene otorgando la figura de “indefinido no fijo” a los trabajadores que encadenan durante años contratos temporales, ni los procesos de estabilización de la Ley 20/2021 cumplen con los requisitos de la directiva europea en materia de empleo estable en las Administraciones.

Junto a este nuevo tirón de orejas, el TJUE sugiere su aval a la interpretación del citado juzgado catalán en las cuestiones prejudiciales presentadas, que considera que “constituiría una medida sancionadora conforme con el Acuerdo Marco (europeo) convertir los sucesivos contratos o relaciones de empleo de duración determinada objeto de los litigios en una relación de empleo por tiempo indefinido en



Empleados públicos de la Agencia Tributaria atienden durante una campaña de la renta. EFE

virtud de la cual las trabajadoras estuvieran sujetas a las mismas causas de cese y de despido que aquellas que rigen para los funcionarios de carrera sin, no obstante, adquirir la condición de funcionario de carrera. Según dicho juzgado, esta medida sancionadora no implicaría una interpretación del Derecho nacional contraria a la Ley”, apunta el fallo europeo.

Fabián Valero, de Zeres Abogados, un despacho que representa a numerosos empleados públicos que reclaman su fijeza, explica que el fallo conocido este jueves “estaría reconociendo la conversión a indefinidos de estos trabajadores –considerando indefinido como sinónimo de fijo, tal y como indica la directiva comunitaria– y aunque no se les llame funcionarios, estas

personas sí se registrarán por las mismas causas de cese en su puesto que los funcionarios”. Es decir, que “solo podrán ser cesados por cuestiones disciplinarias y no por otros motivos, como en el caso de los indefinidos no fijos, que viene declarando el Tribunal Supremo”, desarrolla.

En esta misma línea, desde el despacho Araúz de Robles Abogados, el letrado Javier Araúz, especializado en

este tipo de litigios, asegura que esta sentencia vuelve a poner de manifiesto que “ante la inexistencia de medidas sancionadoras para garantizar el cumplimiento de la Directiva 1999/70 en España, solo cabe la transformación en fijo del personal temporal víctima de un abuso”. Y añade que si dicha conversión fuera contraria a las normas nacionales –como es el caso según la jurisprudencia



dencia del Tribunal Supremo que se niega a hacer fijos a los empleados públicos que no hayan superado una oposición, tal y como exige la Constitución— “en base al principio de interpretación conforme, el TJUE apunta como solución sujetar al personal temporal víctima de un abuso a las mismas causas de cese y despido que las que rigen para los funcionarios de carrera, aunque sin adquirir esta condición de funcionario de carrera”.

Compensación

Dicho todo esto, y entrando al detalle del fallo, el TJUE insiste en que la normativa europea “se opone a una jurisprudencia y a una normativa nacionales (españolas) que contemplan como medidas para sancionar el abuso de la temporalidad el mantenimiento del empleado público afectado hasta la convocatoria y resolución de procesos selectivos por la Administración empleadora y la convocatoria de dichos procesos y el abono de una compensación económica con un doble límite máximo en favor únicamente del empleado público que no supere dichos procesos, cuando esas medidas no sean proporcionadas ni suficientemente efectivas y disuasorias para garantizar la plena eficacia de las normas europeas”.

Respecto a este último punto, Valero, de Zeres Abogados, va más allá en su análisis y considera que la crítica del TJUE a una indemnización económica “con un doble límite máximo” (20 días por año trabajado y por un máximo de 12 mensualidades) cuando “estas medidas no sean propor-

cionadas ni suficientemente efectivas y disuasorias” en un contexto más general sobre las compensaciones en caso de despido, que podrían afectar incluso al sector privado. “Lo que dice de las indemnizaciones doblemente tasadas a efectos de la directiva comunitaria debe entenderse en un contexto general, ya que lo que está diciendo es que dicha compensación económica, precisamente por estar tasada de esa forma, solo repara el daño del cese, pero no todo el tiempo que la persona ha estado contratada de manera temporal de forma abusiva”, indica Valero.

Por ello, este laboralista considera que, a tenor de la sentencia, los empleados públicos afectados por estos abusos tendrán más argumentos para reclamar indemnizaciones por daños adicionales a la del cese en sus puestos. Y podrían solicitar dichas compensaciones aunque no hayan sido cesados, añade este abogado.

Ante toda esta situación, el ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, José Luis Escrivá, señaló ayer en Sevilla que el Gobierno está pendiente de que se conozca el fallo “de la sentencia prejudicial que ha presentado el Tribunal Supremo, que en algún momento tendrá que unificar doctrina sobre estas situaciones”.

Así, indicó que el Gobierno está a la espera “de ver cómo termina de sustanciarse este asunto en el ámbito judicial para después hacer la reflexión adecuada de en qué medida nuestro marco de referencia tiene que adaptarse” y modificar la ley o no”, añadió.



14 Junio, 2024

Hablar mal del jefe en un grupo de WhatsApp no es causa de despido

Trabajadoras de una autoescuela crearon un chat para quejarse de la dirección, y una de ellas filtró las conversaciones ► El Tribunal Superior de Justicia balear arguye que el foro tiene carácter privado

JOSÉ MIGUEL BARJOLA
MADRID

Como la pausa del café o el parón para estirar las piernas, el momento de juntarse con los compañeros para hablar mal de los jefes y desfogarse es un indispensable en el imaginario colectivo de cualquier oficina. En el calor del corrillo se puede, incluso, llegar a insultar a los superiores. La duda es, si la conversación llega a oídos del mágnate, ¿pueden despedirme por ello?

Un tribunal aclara que no. La sentencia en cuestión, que explica si los trabajadores pueden hablar mal de los jefes e incluso insultarlos en sus conversaciones privadas, ha sido publicada por el Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares. El fallo toca de lleno una cuestión llena de grises legales, fuente inagotable de conflictos: la libertad de expresión de los trabajadores en la oficina.

En el caso del TSJ balear, publicado hace unas semanas, un grupo de siete trabajadoras de una auto-

escuela, auxiliares administrativas, organizaron un grupo en WhatsApp para comentar un conflicto con la dirección. En concreto, este grupo de secretarías reclamaba a la dirección empresarial poder tomar vacaciones en dos días festivos. Una petición a la que la empresa se opuso frontalmente, y ello inició una serie de correos donde empresario y empleadas comenzaron a reprocharse comportamientos.

Para organizarse, las trabajadoras crearon un grupo para hacer piña. Fue en este foro donde vertieron los insultos, desde "perro judío" hasta "rata cochina", pasando por "ruin", "ridículo", "hijo de la gran", "subnormal", "se mete droga", "enano", "cerdo", "retrasado", "ladrones", "pelo muerto", "mafioso", "está pasado de peso" o "maltratador psicológico". También hubo ataques para la pareja del jefe. El responsable se enteró cuando una de las trabajadoras filtró el contenido del chat, lo que precipitó el despido de las siete operarias. El emplea-



GETTY

dor consideraba que la confianza laboral había sido quebrada, y que había por tanto motivos para optar por el despido.

Intimidación

Pero el tribunal balear no lo ve así. La sala valora que un grupo de WhatsApp es un canal "cerrado", que crea una expectativa de intimidad. En el fragor

El chat es un canal "cerrado" y su contenido debe ser secreto, según el tribunal

de un conflicto laboral es normal emitir este tipo de expresiones, y por muy groseras o malsonantes que sean, no pueden castigarse laboralmente, porque el receptor del mensaje no es el jefe criticado, sino los compañeros.

El tribunal corrige así el criterio del juez, que aceptó el acta notarial donde se certificaba el volcado de los

mensajes del móvil de las afectadas como prueba lícita. Sobre la trabajadora que da el soplo, la sala valora que "el hecho de que fuera participante de dicho grupo no la legitimaba para transmitir íntegro el contenido de las conversaciones".

La resolución del tribunal balear llega tres meses después de que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos se pronunciase en el mismo sentido, es decir, a favor de los empleados que hablan mal de sus empresarios, incluso con sorna y sarcasmo. El tribunal europeo marcó dos requisitos para que esto sea posible: que las críticas no salgan de los muros de la empresa y que no se dañe el prestigio de la empresa.

El TSJ balear entiende que, en el caso descrito, se dan los dos requisitos. Por un lado, las conversaciones eran privadas. Por otro, no existe un daño contra la empresa. Más bien, el daño, dicen los magistrados, lo sufren las empleadas; su despido, por tanto, es impropio, concluye el tribunal balear.



14 Junio, 2024

El empleo en el comercio es femenino pero sin apenas cargos directivos

TEMA DEL DÍA | P. 2 A 4



14 Junio, 2024

P

Tema del día:

El sector de la distribución

Las mujeres copan el empleo en el comercio, pero no la alta dirección

Pese a que la ocupación femenina en el segmento alcanza el 61%, una de las cuotas más altas, ellas solo están en primera línea en 4 de las 15 empresas líderes ● Los hombres ostentan el 75% de cargos en los consejos de administración

PAULA CLEMENTE
 Barcelona

Entre las casi 200 personas que conforman los consejos de dirección y/o administración de las principales compañías dedicadas al mercado de la gran distribución, apenas hay 50 mujeres. Y solo en cuatro de estas 15 grandes organizaciones, ellas ostentan el más alto cargo. Sus nombres se cuentan con una sola mano: Marta Álvarez, presidenta de El Corte Inglés; Marta Ortega, presidenta de Inditex;

Eroski destaca por tener una presidenta, una vicepresidenta y una consejera delegada

En general, la situación mejora a medida que se desciende en la cadena de mando

Elodie Perthuisot, directora ejecutiva de Carrefour España; Leire Mugerza, presidenta de Eroski, y Rosa María Carabel, consejera delegada de este mismo supermercado vasco. Eso, pese a ser este uno de los pocos sectores que tienen a más mujeres que hombres dedicados a él en España.

Así lo indica la última encuesta de población activa (EPA) publicada recientemente por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para radiografiar la situación del mercado laboral en el primer trimestre

del año. De acuerdo con esta fotografía, en España hay 1,1 millones de mujeres dedicadas al comercio al por menor y algo menos de 750.000 hombres, lo que implica que el 61% de los profesionales que operan en este segmento son mujeres. Esta tasa es mucho más elevada entre el personal doméstico, en los hoteles, las residencias, la sanidad, las bibliotecas, la educación... pero, incluso así, adelanta a otros ámbitos como el de la restauración, las actividades jurídicas o la fabricación farmacéutica. Es el decimotercero sector más feminizado del centenar en el que se fija el INE, y el tercero que más mujeres ocupa en total.

Sin embargo, la proporción de directivas en el sector está lejos de la cuota que se da en la base. Por lo menos, eso se deduce al analizar las cúpulas de las 15 compañías que más facturan con esta actividad. Son, por este orden, Inditex, Mercadona, El Corte Inglés, Carrefour, Dia, Lidl, Alcampo, Leroy Merlin, Consum, Mango, BonÁrea, Bonpreu, Decathlon, Ikea y Eroski.

Esta última cadena con sede en Vizcaya (Euskadi) destaca por tener una presidenta, una vicepresidenta y una consejera delegada, además de un conjunto casi paritario de vocales en el consejo rector. En el lado opuesto, arriba de todo de este listado de empresas, despuntan Marta Ortega y Marta Álvarez como presidentas de Inditex y El Corte Inglés, aunque solo la segunda ejerce con un cargo ejecutivo (es decir, está involucrada en la gestión de la compañía). Carrefour España también está dirigido por una mujer. Pero, en medio, hay poco más allá de la vicepresidencia de Mercadona, que está en manos

ALTAS DIRECTIVAS EN COMITÉS DE DIRECCIÓN

■ Empresas con directivas de primer nivel

EMPRESA	MUJERES SOBRE EL TOTAL DEL CONSEJO
Ikea	5 de 10 50,0%
El Corte Inglés*	4 de 9 44,4%
Carrefour España	5 de 13 38,5%
Alcampo	4 de 12 33,3%
Mercadona	3 de 9 33,3%
Inditex	7 de 22 31,8%
Eroski	3 de 10 30,0%
Mango†	3 de 11 27,3%
Consum	2 de 10 20,0%
Bon Preu	1 de 6 16,7%
Lidl	1 de 6 16,0%
Leroy Merlin	1 de 9 11,1%
Dia‡	2 de 9 10,0%
Corp. Al. Guissona	1 de 16 6,3%
Decathlon	.. <i>Decathlon no ha facilitado datos acerca de su comité de dirección</i>

* El Corte Inglés El comité de administración es ejecutivo

‡ Dia acaba de incorporar una segunda directiva a este comité (aún no anunciada). En los comités de dirección local hay 5 mujeres (de unos 20 cargos) según la información a la que ha accedido El Periódico, pero no se tienen en cuenta porque no figura el detalle de sus nombres y funciones.

† Mango tiene un Comité Ejecutivo, en paralelo al consejo de administración y al comité de dirección, con un 40% de mujeres

de Hortensia Herrero, la mujer de Juan Roig.

La doctora en Derecho y profesora de la UB Pepa Burriel relaciona esta ausencia de presencia femenina con las tareas pendientes que tiene, en general, la sociedad. «Muchas veces no se nos ofrecen los puestos de dirección porque piensan que no podemos, porque conciliamos», introduce esta experta, que concede que las mujeres siguen siendo quienes más se ocupan de hijos y trabajos del hogar y que, consecuentemente, siempre se sentirán más inclinadas hacia un trabajo a tiempo parcial. Lo que falta ahí, a su juicio, es poner en valor la diferencia entre estilos de liderazgo o cuestiones como que está demostrado que las empresas cuyos consejeros delegados son mujeres, suelen ser más productivas.

Acceso a la financiación

Otro elemento que, de acuerdo con su lectura, complica la llegada a la cima, es que ellas tienen menos posibilidades de montar su imperio desde cero. «Las mujeres siempre han tenido (y tienen) menos posibilidades de recibir financiación que los hombres», denuncia esta docente.

Lo cierto es que la situación mejora a medida que se descienden posiciones en la cadena de mando, aunque son pocas las empresas que pueden presumir de tener casi tantas ejecutivas como ejecutivos.

A modo de ejemplo, el primer supermercado de España, Mercadona, tiene tres directoras de expansión, informática y relaciones externas; el Grupo Dia, una máxima responsable de comunicación y



14 Junio, 2024

Directivas de primer nivel en España



Marta Ortega
 Inditex
 Presidenta



Marta Álvarez
 El Corte Inglés
 Presidenta



Elodie Perthuisot
 Carrefour
 Directiva ejecutiva



Leire Mugerza
 Eroski
 Presidenta



Rosa María Carabel Di Paola
 Eroski
 Consejera delegada

sostenibilidad y pronto anunciará la incorporación de una segunda directiva a su comité; en Lidl solo una mujer capitanea el departamento de Personas y Cultura; Alcampo suma a los RRHH, la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), la comunicación y la experiencia de cliente; en Consum ellas tienen el mando de la administración y la logística; BonÁrea tiene una directora de tiendas y Bon Preu, una directora comercial. Con todo, son, en líneas generales, menos de un tercio de los altos directivos que hay en cada una de esas empresas.

Fuera de los supermercados, la situación no varía mucho. El gigante Inditex destaca por tener un consejo de administración paritario, con cinco de diez sillas

Inditex apenas goza de un tercio de directivas al frente del día a día de la empresa

Las cuotas son una de las estrategias que más fácilmente pueden aliviar el desequilibrio

Ferran Nadeu



Compra en un supermercado en el barrio de Gràcia de Barcelona.

ocupadas por mujeres, pero apenas goza de un tercio de directivas al frente del día a día de la compañía. En el buque que capitanea Marta Ortega, ellas tienen la más alta responsabilidad de las líneas de ropa femenina y de niño de Zara, de la unidad Zara Home, de Oysho, y la dirección de personas, logística y auditoría interna del grupo.

En Leroy Merlin hay una única responsable de impacto positivo en el consejo de dirección, y Manngo tiene solo una consejera en el comité de administración y tres direcciones (de 16) ostentadas por mujeres —el vertical que une *online* y cliente, el equipo que se centra en la marca y las finanzas—, aunque la cadena textil con sede en Palau-solità i Plegamans (Vallès Occidental) subraya que tiene un tercer órgano de gobierno, el comité ejecutivo, compuesto por unos 30 cargos de los cuales un 40% son mujeres.

Por último, Ikea no cuenta con una mujer en primerísima línea, pero es la única de entre las grandes que tiene idéntico número de jefas y jefes en su comité de dirección.

Ellas mandan sobre el desarrollo de negocio, las finanzas, los RRHH, la logística y la comunicación. Ellos, en la dirección general, como responsable de área, en la estrategia digital, en el ala comercial y en la división Catalunya.

¿Qué hacer para corregir esta situación? Burriel no es muy partidaria de las cuotas, aunque admite que una vez fallan el resto de medidas son una de las estrategias que más fácilmente puede aliviar el desequilibrio. «Es el pago de una deuda histórica», confiesa decirse a sí misma cuando se enfrenta internamente a estos debates. De todos modos, para ella, la receta es la formación, no solo en el ambiente estrictamente académico, sino también en las empresas. ■



14 Junio, 2024

► **Considera que la intención del Gobierno es aplicar unas prestaciones económicas «ridículas buscando atajos para reducir las listas de espera»**

La patronal teme que la dependencia se «uberice»

E. Cascos. MADRID

Las Patronales de la Dependencia, Asade y FED, se muestran críticas ante la intención del Ejecutivo de modificar la ley 39/2006 de la dependencia para, entre otras cuestiones, suprimir la excepcionalidad de la prestación económica de cuidados en el entorno familiar.

En un comunicado señalan que «con esta modificación, el Gobierno asume el riesgo de uberizar los servicios a la dependencia con unas prestaciones económicas ridículas buscando atajos para reducir las listas de espera, lo que dejará en muchos casos los cuidados de las personas dependientes en manos de cuidadores sin cualificación y apostando en contra de la profesionalización del sector al mismo tiempo que ésta se vende como gran avance el derecho a decidir de los dependientes y de sus familias».

Uno de los errores que remarcan es «la inclusión como personas cuidadoras a del entorno relacional, siendo contrario a los objetivos de profesionalización de los cuidados, eliminando la excepcionalidad que la misma ley impone a estas prestaciones en el entorno familiar sobre la prestación de los servicios profesionales».

Y es que «estas personas necesitan un cuidado y atención multiprofesional en función de su grado de dependencia. Con un cuidador informal no se puede garantizar, condenando así al dependiente en casi todos los casos a estar reclusos en sus domicilios sin atención profesionalizada, sin la formación adecuada de los cuidadores, sin ningún tipo de control sobre estos cuidados y sin verificación de su estado físico, mental y psicológico. Además, con el efecto más que probable de incrementar las urgencias hospitalarias, que nuestros servicios, centros y profesionales evitan», recuerdan.

Esta modificación, para Asade y FED, «es profundamente injusta

con los cuidadores, sean los que sean, que con una dotación económica mínima han de atender las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, a una persona altamente necesitada de cuidados y atención, y además careciendo de todo conocimiento,

en la mayoría de los casos, de cuales deben ser estos cuidados».

Para Ignacio Fernández-Cid, presidente de FED, «la sociedad tiene que entender que esta modificación de la ley solo responde a la voluntad del Gobierno de maquillar la enorme e insostenible

lista de espera (trescientas mil personas aproximadamente) que está provocando la muy escasa dotación económica que ha otorgado a la Ley de la Dependencia desde que comenzó a caminar mediante una dotación económica insuficiente que pone en peligro a los

dependientes ya que, en algunos casos, puede dejar sus cuidados a cargo de personas sin ninguna cualificación, sin conocimiento sobre la intensidad de los cuidados y bajo ningún tipo de control».

Por su parte, Ignacio Gamboa, presidente de Asade, resalta que «es una decisión política que pone en riesgo los derechos de nuestros dependientes, que además va en contra tanto del espíritu como de la letra de la Ley, que queremos configure el cuarto pilar del Estado de Bienestar y que corremos el riesgo de reducir a una prestación económica más, poniendo en peligro los cuidados, la salud y el bienestar de las personas más frágiles de nuestra sociedad».

Desde las Patronales de la Dependencia se incide en su comu-





14 Junio, 2024

nicado en que creen «firmemente que la solución pasa por una financiación adecuada y suficiente de los servicios y criticamos y criticaremos planteamientos inadecuados e improvisaciones que ponen en peligro el sistema, a las personas usuarias del mismo y a los trabajadores del sector y que terminarán por desandar el camino trazado durante años: unos servicios profesionales y de calidad a las personas en situación de dependencia».

Ayer mismo, el ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy, afirmó que aspira a que los incrementos de la financiación de la dependencia se hagan «irreversibles». «Yo espero a que se haga algo irreversible, como aspiro a que los incrementos de la financiación de la

dependencia se hagan irreversibles también. Que nunca más pueda haber un gobierno que decida que este es el primer ámbito en el que se puede recortar», explicó en un desayuno informativo de Europa Press.

Se refería al nuevo modelo de cuidados, que considera una «hoja de ruta» al 2030 y pretende acabar con las macroresidencias, atender en los domicilios y mejorar las condiciones salariales de los trabajadores del sector del cuidado.

En este sentido, señaló que aspira a que el «consenso social extraordinario» que hay sobre la dependencia «se articule y se exprese políticamente. Porque es verdad que hablamos de segmentos de la población y de grupos sociales que tienen poca voz en el debate público».

DREAMSTIME



850.000 niños sin beca comedor este verano

► Los 850.000 menores que reciben beca comedor durante el curso en España se quedan sin ella durante 80 días de verano, por lo que la infancia vulnerable «corre el riesgo de quedarse sin una comida completa y saludable» estas vacaciones, según la ONG Educo. Tras analizar la realidad de los niños más vulnerables durante los 80 días de verano, cree que «su derecho a la alimentación está en entredicho. Existen algunas ayudas de las administraciones (ministerios, comunidades autónomas, ayuntamientos, diputaciones) o de entidades sociales para garantizar esa comida, pero es muy difícil saber a cuántos niños y niñas llegan o si cubren todos los meses de verano». La organización alerta de que «tampoco existe coordinación entre los diferentes actores que dan ayudas para campamentos de verano dirigidos a las familias vulnerables».

Los recortes han sido una constante en la dependencia

14 Junio, 2024



Glovo, Uber y Cabify no garantizan el salario mínimo y no vigilan los riesgos laborales, según un estudio

Solo Just Eat logra buenos resultados en un informe de la Complutense y CC OO

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
Madrid

Glovo no garantiza que sus trabajadores ganen al menos el salario mínimo, ni mucho menos una retribución justa después de gastos, ni mitiga los riesgos del trabajo, ni proporciona una red de seguridad social, ni condiciones contractuales claras, ni procedimientos adecuados para la toma de decisiones, ni un proceso administrativo equitativo, ni asegura la libertad de asociación y expresión de los trabajadores, ni promueve la gobernanza democrática, ni evita las cláusulas abusivas. Como incumple en estas 10 variables, la empresa de reparto obtiene un cero sobre diez en el examen al que le ha sometido un grupo de investigadores de la Universidad Complutense de Madrid difundido ayer. Es la peor nota posible. El análisis también suspende las condiciones laborales de otras grandes plataformas que operan en España, como Uber y Cabify, que solo respetan dos de las diez variables analizadas. Retrata un panorama desolador respecto a las condiciones de trabajo en estas compañías. Just Eat es la única gran plataforma que aprueba, con siete puntos.

“Hay plataformas que cumplen y dan unas condiciones de trabajo aceptables a sus empleados, como Just Eat, y otras que no lo hacen”, resume el coinvestigador principal, Arturo Lahera, que comparte el liderazgo del proyecto con el también profesor de la Complutense Alberto Riesco. Una de las fortalezas de la investigación es que se basa en un examen con estándares globales, los que impone el proyecto Fairwork. Es una idea impulsada y coordinada por el Instituto de Internet de la Universidad de Oxford, que consiste en evaluar las condiciones de trabajo en plataformas mediante 10 puntos específicos. Lahera y Riesco han hecho ese ejercicio en España adoptando los criterios de la universidad británica, apoyados por la financiación del sindicato CC OO. Han analizado siete plataformas, mediante entrevistas con las compañías y con empleados: las de reparto Just Eat, Glovo y La Pájara; las de transporte Cabify y Uber; la de limpieza MyPoppins; y la de mudanzas y montajes TaskRabbit.

Just Eat logra la segunda mejor valoración tras la La Pájara.



Un rider de Glovo en Sevilla en mayo. PACO PUENTES

La investigación se basa en estándares globales fijados por Oxford

Glovo no cumple ni una sola de las exigencias para asignar puntos

Cumple siete de las diez exigencias de Fairwork, entre las que destaca el pago de retribuciones acorde al salario mínimo (SMI). El estudio subraya que las tablas salariales provienen de un acuerdo con los sindicatos. A la vez, Lahera y Riesco precisan que muchos de sus repartidores están empleados a tiempo parcial.

Just Eat también ha implantado una política de prevención de riesgos laborales, da cobertura de seguridad social a los empleados y les proporciona condiciones contractuales claras. El cumplimiento de la ley rider por parte de Just Eat implica, dice el estudio, “que sus condiciones de trabajo y empleo, siguiendo los criterios

de evaluación de Fairwork, sean significativamente más garantistas y protectoras que las de otras plataformas”. A la vez, como suele destacar la propia compañía, incurrir en más costes operativos.

Glovo no cumple ni una sola de las exigencias. Respecto a retribuciones, el análisis considera que Glovo no abona ni el salario mínimo: “Las evidencias recogidas en nuestro trabajo de campo muestran que los ingresos reales que perciben los trabajadores (entre los 3,4 euros y los 5,3 euros netos [por hora]) se sitúan por debajo del salario mínimo interprofesional (7,7 euros brutos en 2022)”. Un factor clave en esta retribución tan baja es que la empresa solo paga por pedido, no cubre los periodos en los que el repartidor está esperando, aunque con la normativa en la mano ello también sea tiempo de trabajo. Además, el estudio también advierte que no cuenta con una política adecuada de prevención de riesgos laborales, que la formación recibida es limitada y que no se responsabiliza del estado de los vehículos.

El otro gran actor en el reparto de comida a domicilio en España es Uber Eats, pero no forma parte del estudio. Los autores no querían que el diagnóstico se limitase al reparto, de ahí que analicen a ese grupo por su actividad de transporte. Y ahí Uber tampoco cumple. Solo obtiene una valoración positiva en cuanto a la representación justa de los trabajadores. Suspende en materia retributiva, ya que, según las estimaciones de los investigadores, un conductor tiene que echar más de 60 horas semanales para obtener ingresos “ligeramente superiores al salario mínimo”. Tampoco cumple en prevención de riesgos laborales: “El sistema de remuneración salarial de una parte fija y una variable promueve jornadas de trabajo muy extensas que reducen los tiempos de descanso e incrementan los riesgos de sufrir un accidente”.

En el caso de Cabify, aunque estos conductores están sujetos en la Comunidad de Madrid a un convenio que establecía un salario base de 14.720 euros en 2022, ligeramente por encima del SMI de ese año (14.000), hay factores que diluyen esas ganancias. “El sistema de remuneración que aplica la plataforma exige al trabajador alcanzar un umbral mínimo de facturación a la semana para poder cobrar su salario base. El problema que hemos detectado es que el mínimo de facturación exigido es muy elevado y todas las personas entrevistadas afirman tener que efectuar largas jornadas de trabajo, unas 12 horas diarias”, señalan.

Estos trabajadores han certificado, además, que “algunas tareas que deberían ser consideradas como tiempo de trabajo efectivo, como el repostaje de gasolina o la limpieza del vehículo, no siempre son remuneradas, al igual que los tiempos dedicados a atender las instrucciones de la empresa o devolver el vehículo al finalizar el

SEGURIDAD SOCIAL



14 Junio, 2024

El Congreso deja solo a Vox contra la regularización especial de migrantes

La portavoz ultra afirma que entre los extranjeros que llegan a España apenas hay mujeres o refugiados

JAVIER CASQUEIRO
Madrid

El pleno del Congreso rechazó ayer de manera muy mayoritaria, con 315 votos en contra frente a los 33 de Vox a favor, la enmienda a la totalidad de la formación ultra para impedir que siguiera avanzando la Proposición de Ley aprobada por la Cámara baja en abril para una regularización extraordinaria para más de 500.000 personas en España. Vox se quedó solo en la votación y en el debate, donde recibió fuertes críticas a sus posiciones negacionistas sobre los problemas de la inmigración y los migrantes de todos los partidos de la coalición en el Gobierno, PSOE y Sumar, y de sus socios, pero también del PP. La portavoz popular, Sofía Acedo, rechazó que al aprobar la admisión a trámite de la iniciativa legislativa popular se hubiera dado pie a "ninguna regularización masiva, sin condiciones y sin exigencias", como les acusó Vox, e instó con dureza a esa formación a dejar de "mentir" y de "subestimar a sus votantes".

La portavoz de Vox en el debate, Rocío de Meer, puso en cuestión su defensa de la enmienda de devolución de la iniciativa legislativa popular (ILP) para regularizar a los extranjeros que

viven y trabajan en España de forma clandestina aprobada en abril por la Cámara baja que esas 500.000 personas suponen "la población de Ávila, Segovia, Valladolid, Soria y Zamora juntas, no son cuatro refugiados". Luego afirmó que entre esos inmigrantes "no vienen mujeres violadas", sino hombres y que "en su mayoría no son refugiados". Y también rebatió que vengan de países en conflicto: "¿Qué guerra hay en Mauritania? ¿Qué guerra hay en Marruecos? ¿Qué guerra hay en Argelia? No huyen de ninguna guerra, señorías".

La diputada de Vox tachó como "teorías de puertas abiertas" las posiciones de los que defendieron de nuevo la oportunidad de esa norma, en consonancia además con el pacto de inmigración alcanzado en la Unión Europea y que han suscrito los grandes partidos españoles, entre ellos PSOE y PP. De Meer rebatió así esas tesis: "¿Vienen cuatro que huyen de la guerra? No hacemos más que ver informes del Banco de España, la AIREF, el plan 2050, la nueva ministra de Migraciones, el ex ministro (José Luis) Escrivá diciendo que en los próximos años iban a ser siete millones y Elma Saiz (la actual ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones) ha dicho que 250.000 al año. Y el Banco de España ha dicho 24 millones en los próximos años, ¡es la mitad de la población española!".

La parlamentaria ultra negó que entre los inmigrantes que llegan a España vengan refugiados, "pues en su mayoría quienes entran de forma ilegal no son muje-



Rocío de Meer, de Vox, ayer en el Congreso. FERNANDO VILLAR (EFE)

res, sino hombres que no huyen de ninguna guerra, ya que muy poquitos vienen refugiados". De Meer indicó que en su opinión España "no tiene que respetar sus costumbres", en alusión a prácticas como la mutilación genital femenina o los matrimonios forzados, que están prohibidas en todos los países de la Unión Europea.

Vox proponía en su enmienda de devolución de la ILP la retirada de nacionalidad a los delin-

“
Cogen una iniciativa, la retuercen, le añaden taza y media de bulos y el toque justo de racismo”

Elisa Garrido

Portavoz del PSOE, a Vox

cuentes, su expulsión inmediata y la prohibición de regularizaciones masivas. El pleno del Congreso votó y el marcador registró a favor solo los 33 votos de Vox. Los 315 restantes no solo votaron en contra, incluido el PP, sino que sus portavoces fueron especialmente críticos con Vox. La mayoría de los diputados de los partidos en el Gobierno y sus socios, tanto del PSOE, Sumar, ERC, PNV, BNG y Podemos, rechazaron frontalmente esta propuesta entre acusaciones de xenofobia, racismo, islamofobia y promover el discurso de odio y atacaron las posiciones de De Meer como "peligrosas", "negacionistas" o "sucias" y "racistas".

La diputada del PSOE, Elisa Garrido Jiménez, tildó la enmienda de Vox de "cóctel peligroso". Y aprovechó para reprochar este tipo de actuaciones de esa formación: "Cogen una iniciativa legislativa popular respetable, la menosprecian, la retuer-

cen, le añaden taza y media de bulos, una taza de manipulación, un buen chorrotón de miedo, el toque justo de racismo y unas gotitas de inconstitucionalidad, que nunca les viene mal".

El PP se englobó en la mayoría que vetó la proposición de Vox pero, eso sí, cuestionó la "hipocresía" del PSOE al usar la inmigración como "un instrumento para comprar la investidura" en un proceso de "cambio fácil" con Junts para que "estos puedan expulsar a los extranjeros de Cataluña, (...) especialmente a los que hablan español, que son los que les molestan en su política de imposición lingüística". Los populares anunciaron que presentarán en el futuro una enmienda a esa misma proposición ya en la comisión que estudie esa ponencia para que no puedan acogerse a esa regularización los inmigrantes que "cometan delitos, sean reincidentes o tengan orden de expulsión".

MACROECONOMIA



14 Junio, 2024

Hacienda se compromete a reconocer la “singularidad” de Cataluña

María Jesús Montero insiste en que todas las comunidades tienen peculiaridades que se deben reflejar en el nuevo modelo de financiación autonómica

L. D. FEMMINE / D. CORDERO
MADRID / BARCELONA

Mientras el aire se hace cada vez más espeso por la –nada clara– elección del nuevo presidente de Cataluña, el Gobierno vuelve a sacar el as de la financiación autonómica y a prometer un trato singular a la Generalitat, aunque siempre en el marco de una reforma global del sistema que incorpore a todos los territorios. “Cataluña tendrá que ver satisfechas sus necesidades y las competencias singulares que tiene”, aseguró ayer María Jesús Montero, ministra de Hacienda, en una entrevista en RNE.

Al ser preguntada si el Ejecutivo aceptaría una financiación singular, reclamada por ERC y Junts, para favorecer que el candidato del PSC y ganador de las elecciones autonómicas, Salvador Illa, pueda ser presidente, la también vicepresidenta primera del Gobierno recordó que este asunto ya se dejó “claro” en los acuerdos firmados con los grupos independentistas para la investidura de Pedro Sánchez. “Se establece de forma muy clara cuáles son las prioridades que las diferentes fuerzas políticas demandan y que el Gobierno plantea. Y concretamente, nuestro compromiso es el impulso de un nuevo modelo de financiación para todas las comunidades”.

Montero insistió en que los cambios que afecten a la financiación deben tener en cuenta todo el territorio. “Creo que hay que abordar el debate de financiación autonómica dentro de un contexto global”, dijo, al ser preguntada si las negociaciones con Cataluña pueden ir en paralelo al resto. “No creo que tenga ningún sentido el que hagamos carpetas distintas de un tema que es común. O sea que no, nunca lo hemos planteado en esos términos. Siempre hemos dicho que hay que impulsar una reforma global del modelo de financiación autonó-



La vicepresidenta y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en el Congreso. EP

mica y hay que atender las singularidades que se pueden presentar en determinados territorios por razones históricas, características de su propia orografía (...), qué elementos” relacionados con “los impuestos que tenemos compartidos o cuáles son las competencias que se le pueden dar a las comunidades para que ganen más autonomía en materia fiscal”.

Propuesta

El PSOE firmó con ERC y Junts sendos acuerdos de investidura. Los republicanos acordaron negociar un sistema de financiación singular y, antes de las elecciones autonómicas del 12 de mayo, el Gobierno de Pere Aragonès planteó una propuesta de “financiación singular” para que la comunidad recaudara y gestionara todos los impuestos que ahí se pagan y compensara al Estado con una transferencia, en un esquema parecido al cupo vasco al que se sumaba un porcentaje destinado a la solidaridad entre regiones, similar al planteamiento que el expresident Artur Mas lanzó en 2012 y que provocó el rechazo de los demás Ejecutivos autonómicos.

Por su parte, el partido de Carles Puigdemont,

que ahora aspira a quedarse con la presidencia de la Generalitat –los partidos independentistas tienen la mayoría del control de la mesa del Parlament–, exigía la cesión del 100% de todos los tributos que se pagan en el territorio.

Hasta ahora, Hacienda ha considerado como una línea roja conceder a Cataluña un tratamiento parecido al del País Vasco y Navarra, un cambio que dinamitaría el modelo actual, porque le restaría buena parte de sus recursos, y causaría un terremoto político. Sin embargo, los partidos independentistas exigen que se reconozca un trato distinto como condición *sine qua non* para investir a Illa y el Gobierno no termina de ser claro en sus intenciones al respecto, más allá de asegurar que la reforma del sistema tiene que incluir a todos los territorios.

“La dificultad para financiar los servicios públicos es un elemento que nos tiene que preocupar a todos”, insistió Montero. “Y, por supuesto, aquellas cuestiones singulares que tienen algunas comunidades, entre ellas Cataluña, tienen que tener un tratamiento especial, como vengo diciendo, desde la investidura del presidente Sánchez. Así que tenemos

que hacer ambas cosas. Tenemos que ser capaces de impulsar un modelo que sea válido para todas las comunidades”, insistió.

En el programa de las elecciones autonómicas de mayo, los socialistas catalanes también contemplaban un cambio de tornas en el sistema de financiación y, de hecho, su candidato Salvador Illa afirmó que si era presidente tendría un preacuerdo en 100 días.

En ese caso, su propuesta se basaba en tres aspectos. El primero es que el conjunto de las comunidades tuvieran acceso a una mayor asignación de la cesta de los impuestos estatales, de forma que puedan aumentar sus presupuestos. El segundo es que se active el consorcio tributario que incluye el Estatuto de Autonomía (también se incluye en la ley de bases andaluzas), de forma que Estado y Generalitat compartan la gestión de la recaudación, que no quiere decir que la Hacienda catalana ingrese por sí sola los tributos pagados en Cataluña. Y el PSC también pone el énfasis en el denominado principio de ordinalidad, de forma que se impida que una comunidad supere a otra con más renta una vez ejecutada la redistribución de recursos.



Los aranceles de la UE consolidan la jerarquía del coche eléctrico chino

BYD sufrirá menos gravámenes que Geely o SAIC, y tiene más capacidad para sortearlos, en cualquier caso

KATRINA HAMLIN / CHAN KA SING

Los aranceles provisionales de la UE contra los fabricantes chinos de coches eléctricos están ayudando a separar a los ganadores de los perdedores. A partir de julio las importaciones chinas de coches con batería de BYD afrontarán un gravamen adicional del 17,4%, mientras que Geely y SAIC (dueña de MG) estarán sujetas a un arancel del 20% y el 38,1%, respectivamente, además del ya existente del 10%. Las diferencias reflejan las conclusiones de la UE de que las empresas disfrutaban de distintos niveles de apoyo estatal, además de tener en cuenta cuáles cooperaron con las investigaciones.

La respuesta de los inversores fue mayoritariamente moderada. Ayer, las acciones de BYD cotizadas en Hong Kong ganaron un 2%, en comparación con su cierre del día 11. Geely perdió un 3%, y SAIC, un 1%. En cambio, Nio bajó un 7,5% y Xpeng, un 6%.

Una de las razones es que los gravámenes fueron más indulgentes de lo que se temía. Los analistas de JP Morgan esperaban que los fabricantes acabaran con un gravamen total del 30%; con un 27,4%, ahora calculan que la rentabilidad de BYD por unidad es 1,5 veces superior a la del mismo coche vendido en China, frente a las 3 o 4 veces anteriores.

Además, BYD tiene otros puntos fuertes. Es privada, y depende menos del apoyo de Pekín que rivales estatales como SAIC, según la UE. Pero ha avanzado mucho en baterías, chips, autobuses e incluso híbridos, que no están sujetos a los aranceles. La diversificación le ayudó a introducirse pronto en el mercado europeo de eléctricos, al ganar el primer concurso público del continente de autobuses eléctricos, hace más de una década.

BYD también está mejor preparada para encontrar soluciones. Ya está planificando producir localmente en Hungría. SAIC y la estatal Chery también valoran establecerse en Europa. Las marcas pequeñas y menos consolidadas, como Nio y Xpeng, tendrían dificultades para justificar un movimiento similar en este momento: sus ventas combinadas representaron solo el 0,3% de los vehículos de batería vendidos en Europa Occidental en el primer trimestre, según Schmidt Automotive Research.



Vehículos de BYD en el Salón del Motor de Múnich (Alemania), en 2023. REUTERS

A largo plazo, unos aranceles más bajos para BYD podrían ayudarla a consolidar sus ventajas sobre sus compatriotas. Los analistas, según Visible Alpha, esperan que sus beneficios equivalgan al 5% de sus ventas este año, frente a menos del 2% de SAIC. La brecha entre BYD y el resto del pelotón parece destinada a ampliarse.

Cogerán un desvío

Las marcas chinas podrán sortear los nuevos aranceles. Según Rhodium, con niveles inferiores al 50%, la exportación a la UE seguiría siendo atractiva desde el punto de vista comercial para muchas de ellas. Eso sí, deberán repercutir el gasto a los clientes o reducir los márgenes.

Algunos grupos con mucho dinero invertirán en la UE. Los países europeos compiten por atraer fabricantes para que desarrollen cadenas de suministro y empleos locales. Para que una planta de eléctricos merezca la pena el riesgo, se necesitan unas ventas de unas 100.000 unidades al año. Pero una solución intermedia, conocida como *fabricación por encargo*, en la que las piezas clave, como las baterías, se importan y se ensamblan localmente, podría resultar atractiva.

Las marcas chinas también pueden encontrar bases de producción asequibles fuera del bloque. Marruecos, donde se están instalando firmas de baterías, como Gotion, o Turquía, que está aplicando sus propios

aranceles, son lugares idóneos. Y hay centros más lejanos que permiten aprovechar los acuerdos de libre comercio con la UE, como Corea del Sur, donde Polestar, respaldada por Geely, ha acordado producir coches en la planta de Renault. Su CEO, Thomas Ingenlath, afirma que la empresa puede incluso exportar a Europa desde sus nuevas instalaciones de Carolina del Sur (EE UU).

Otra opción es un giro en la estrategia. En lugar de exportar eléctricos, las marcas podrían optar por intentar vender más híbridos o incluso de combustión interna, ninguno de los cuales está en el punto de mira de los aranceles. En mayo, BYD anunció que pronto comercializará en Europa una versión híbrida enchufable de su popular modelo Seal. Tendría sentido, porque los aranceles no son el único riesgo. El resultado de las elecciones europeas podría socavar el apoyo a los eléctricos en general. Las políticas nacionales también están sujetas a cambios: Alemania, el mayor mercado automovilístico del bloque, puso fin prematuramente a su programa de subvenciones en diciembre.

Lo que hagan los fabricantes chinos será objeto de una estrecha vigilancia; las importaciones de la UE de eléctricos procedentes de China pasaron de 1.600 millones de dólares en 2020 a 11.500 millones en 2023, según Rhodium: el 37% de todas las importaciones de vehículos eléctricos. Además, los aranceles no se fijarán de forma definitiva

hasta noviembre, lo que deja cierto margen de maniobra.

Bruselas podría incluso diseñar nuevos incentivos, como aranceles más altos para las baterías, para proteger aún más las marcas locales, dependiendo de cómo sortee China SA este obstáculo. Pero el temor a las represalias arancelarias de Pekín en otros ámbitos impedirá que sean excesivos, y a eso se suman los objetivos de la UE de cero emisiones. El resultado más probable es que haya menos exportaciones de eléctricos chinos en las carreteras europeas, pero no muchas menos.

Divide y vencerás

Los aranceles de la UE suponen un revés para la relación de China con el bloque. Pero su presidente, Xi Jinping, testará la capacidad de la región para desarrollar una política coherente hacia la segunda economía mundial. Los ánimos parecieron mejorar en abril, cuando el canciller alemán, Olaf Scholz, llevó una delegación a China, que incluía a líderes empresariales de Volkswagen y BMW. En mayo, Xi se mostró muy cariñoso con Emmanuel Macron en los Pirineos, antes de visitar Serbia y Hungría en su gira por tres países.

Aunque recibieron menos atención, estas dos últimas paradas de Xi parecen ahora inteligentes, tras el último movimiento de Bruselas. Durante la visita del líder chino a Belgrado, los dos países anunciaron un acuerdo de libre comercio. Mientras, Hungría se ha convertido en un importante socio comercial e inversor para China, por ejemplo, a través de BYD. Poco después del anuncio de los nuevos aranceles, el Gobierno de Viktor Orbán denunció el "brutal castigo europeo" a los fabricantes chinos.

Para Xi será útil contar con Budapest, ya que Hungría asumirá la presidencia rotatoria de la UE en julio. Es más o menos la fecha en la que entrarán en vigor los últimos aranceles, aunque la decisión final podría no producirse hasta noviembre. De este modo, las autoridades chinas tendrán más margen para negociar mejores condiciones comerciales e intentar sacar partido de las divisiones existentes entre los miembros de la UE. Hay mucho en juego: las importaciones de la UE procedentes de China se han duplicado con creces desde 2013, y alcanzaron los 514.000 millones de euros en 2023.

Las decisiones que tome Bruselas en los próximos meses determinarán la velocidad de la transición energética europea. Pekín dice que espera que la UE reconsidere los aranceles y deje de avanzar en la "dirección equivocada", según la agencia oficial de noticias Xinhua. Mientras, la política china del *divide y vencerás* continuará.



14 Junio, 2024

El coste de la vida

La inflación de los alimentos baja al 4,4% aunque la del aceite roza el 63%

► El INE confirma que la tasa general del IPC subió hasta el 3,6% en mayo, impulsada por los precios de la electricidad y los carburantes

ROSA MARÍA SÁNCHEZ
 Madrid

La inflación del grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas se moderó hasta el 4,4% en el mes de mayo – tres décimas por debajo del dato de abril del 4,7% y la menor tasa desde noviembre de 2011 – en un mes en el que el aceite de oliva aún presentó una subida anual del 62,8% (eso es 5,3 puntos menos que en abril), según datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE). El Gobierno ya ha adelantado que prorrogará más allá del 30 de junio la rebaja del IVA para una cesta de productos básicos.

Los datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística confirman que el Índice de Precios de Consumo (IPC) subió el 0,3% en mayo respecto al mes anterior, lo cual hizo repuntar la inflación hasta el 3,6% (frente al 3,3% de abril), tal como adelantó el propio INE el 30 de mayo. La subida mensual del 2,8% de los precios de la electricidad (que alcanza una subida anual del 14,3%) frente a las bajadas de mayo de 2023 y la menor bajada de los precios de

los carburantes (descenso mensual del 2% que eleva su inflación anual al 4,6%), así como el repunte de los servicios turísticos impulsaron el alza de la inflación en mayo.

3% de la subyacente

La oficina estadística también confirmó que la llamada inflación subyacente – la que excluye los precios más volátiles de la energía y los alimentos no elaborados – subió una décima, hasta el 3%, influida por el aumento de los precios de los servicios relacionados con el turismo. Sobre todo, suben los paquetes turísticos nacionales (el 5,8%, con una tasa anual del 17,7%), los vuelos nacionales (el 7,7% en el mes y el 0,8% en el año) y los alojamientos turísticos (subida mensual del 7,4% y anual del 9,4%).

En Catalunya, el IPC anotó una variación mensual del 0,3% en mayo que eleva hasta el 3,6% la tasa anual de inflación. Esa variación es idéntica a la de España, aunque con una diferente composición. Alimentación, vivienda y restaurantes suben menos, mientras que vestido y calzado, transporte y sanidad tiran al alza en la comparación. ■

Ferran Nadeu

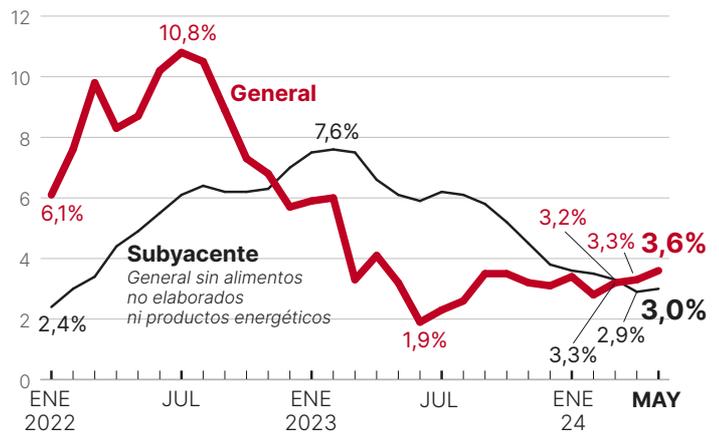


Una consumidora comprueba los precios del aceite, hace unos días.

IPC EN ESPAÑA

Variación anual en porcentaje

Fuente: INE





14 Junio, 2024

El precio de los alimentos se modera tres décimas en mayo

La inflación general cierra en el 3,6% por el encarecimiento de los servicios turísticos y la electricidad

DENISSE LÓPEZ
Madrid

El sector servicios, la electricidad y los carburantes encarecieron en mayo el coste de la vida, según confirmó ayer el Instituto Nacional de Estadística (INE). La inflación subió un 3,6% interanual, tres décimas más respecto al mes previo y la mayor tasa desde abril de 2023. La subyacente, que excluye los alimentos frescos y los productos energéticos por ser los más volátiles, también repuntó por primera vez en un año y se situó en el 3% como consecuencia del persistente incremento de precios en torno al turismo, como paquetes de viaje, y la hostelería. No obstante, los alimentos y bebidas no alcohólicas han dado un respiro a los consumidores y se anotan una reducción de tres décimas, hasta el 4,4% interanual, como consecuencia de que los precios de la fruta y la carne se han moderado.

En lo que va de 2024, el coste de los paquetes turísticos y de los alojamientos ha seguido

mo mes del año anterior. Además, el transporte de pasajeros por mar —es decir, los cruceros— han repuntado un 22,2%, según los datos publicados ayer por el INE.

Esta dinámica de incrementos parece que se prolongará el resto del año, de ahí que el Banco de España haya modificado esta semana sus proyecciones sobre la inflación general, que será algo más alta de lo que vaticinaban en marzo. En concreto, esperan que sea del 3% en el promedio anual armonizado con Europa, en lugar del 2,7%; y entre los motivos del cambio citan el impacto de los servicios, sobre todo en el turismo y la hostelería.

La electricidad también ha presionado al alza el IPC en mayo al registrar una tasa del 14,3%, a diferencia de lo que ocurrió en el mismo mes del año anterior, cuando el índice marcó una caída de más del 30%. Esto, sin embargo, no refleja la evolución en el coste de la luz, pues el megavatio hora (MWh) cerró mayo en los 30 euros, una cifra históricamente baja que ha permitido encadenar un trimestre con la energía muy barata.

El tercer factor que explica la evolución del IPC es la racha alcista de los carburantes. En mayo, los combustibles líquidos repuntaron un 8,5%, encadenando dos meses de tasas positivas. Hasta ese momento, llevaban un año en negativo. Su encarecimiento se explica por los recortes de oferta de los países productores de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) y por la tensión creciente entre Israel e Irán. Y ello pese a que los precios de los carburantes se relajaron en mayo.

En sentido contrario a los carburantes, los alimentos han dado un respiro a los consumidores y se anotan una reducción de tres décimas, hasta el 4,4% interanual. En este terreno destaca el aceite de oliva, que a pesar de ser el producto que más se ha encarecido en un año, ha bajado más de un 2% en un mes; es la primera vez que ocurre esto desde enero de 2023. Los analistas creen que en la segunda mitad del año seguirá la senda descendiente gracias a que las recientes lluvias mejorarán su producción. Otros productos básicos, como la leche, harinas, pastas y mantequilla, han registrado una caída interanual.

En una visión general, el resultado de mayo entra dentro de lo previsto. “No hay un cambio de tendencia, una aceleración”, afirma Raymond Torres, director de Coyuntura Económica del centro de análisis Funcas.

El dato

4,4%

Es el encarecimiento interanual de los alimentos y las bebidas no alcohólicas. Los paquetes turísticos nacionales han registrado por su parte un repunte del 17,7%.

umentando de manera constante. Y aunque los repuntes son más moderados que en el año pasado, la alta demanda ha provocado que el índice alcance en estos dos grandes grupos una diferencia de unos 30 puntos respecto a los niveles registrados a inicios de 2022, justo antes de que se eliminaran las restricciones a los viajeros que se habían impuesto por la pandemia en la mayoría de países. A puertas del verano, los paquetes turísticos nacionales han registrado un repunte del 17,7% interanual, mientras que los hoteles, hostales y servicios de alojamiento similares son un 9,4% más caros respecto al mis-



Hacienda presentará los Presupuestos a inicios de octubre

Quiere pactar las líneas maestras antes de su tramitación

Agencias MADRID.

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, confirmó ayer que su departamento trabaja con la intención de presentar los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2025 "a finales del mes de septiembre o principios de octubre" para poder aprobarlos antes de que acabe el año. "Ahí es donde estamos, más allá de que algunas de las actuaciones puedan ser inmediatas o se hagan en septiembre como se viene haciendo en los últimos años, por ejemplo, respecto a la aprobación del techo de gasto", dijo la vicepresidenta en declaraciones a *RNE*.

Para Montero, "lo ideal" sería que, por lo menos, las líneas maestras del presupuesto llegaran al Congreso ya discutidas, habladas y acordadas con los socios parlamentarios del Gobierno. "Por tanto, las reuniones son siempre muy tempranas, son mu-

El Gobierno comenzó a trabajar en las cuentas el pasado abril, según Montero

cho antes de que empiece su tramitación en el Congreso de los Diputados, aunque luego se concreta vía enmienda todo aquello que quieren plantear los diferentes grupos políticos", aseguró.

Montero explicó que ya tuvo conversaciones "intensas" en la última preparación del anterior presupuesto. "El diálogo siempre está presente, las necesidades están expresadas y nos conocemos bien, yo creo que el Gobierno tiene mucho entrenamiento en lo que significa el pacto con los grupos y por tanto saben que en el presupuesto tengo bastante prudencia a la hora de preparar las cuentas", dijo.

Montero ha indicado que, para que los Presupuestos prosperen y lleguen a buen puerto, no se debe estar "permanentemente radiando" cuáles son los elementos que pivotan sobre el acuerdo.

Está previsto que el ministerio de Economía presente el próximo mes de julio el informe económico que recoge las previsiones del cuadro macro sobre el que se sostendrá el techo de gasto que incluyan las próximas cuentas.